

Banco Provincial, S.A. Banco Universal

Dictamen de los Contadores Públicos Independientes

Estados Financieros Consolidados con Sucursal en el Exterior e Información Complementaria
Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

Deloitte.

Lara Marambio & Asociados

RIF: J-00327665-0

Torre Corp Banca, piso 21

Av. Blandín, La Castellana

Caracas 1060 - Venezuela

Tel: +58 (212) 206 8500

Fax: +58 (212) 206 8870

www.deloitte.com/ve

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración del
Banco Provincial, S.A. Banco Universal

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales consolidados del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y de los estados conexos consolidados de resultados y de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, expresados en bolívares históricos. Estos estados financieros consolidados fueron preparados por, y son responsabilidad de, la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Banco, como institución financiera nacional, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Venezuela. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, como se menciona más ampliamente en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Venezuela.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados en bolívares históricos del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, tomadas en su conjunto. En las páginas 81 a la 87 de nuestro informe de auditoría y de acuerdo con la Resolución N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, se incluyen, para fines de información complementaria, los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, expresados en bolívares constantes. Esta información complementaria fue preparada por, y es responsabilidad de, la gerencia del Banco. Dichos estados financieros consolidados han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, están presentados razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados y en la nota anexa a dicha información complementaria.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Lic. Manuel Buján T.

Contador Público

CPC N° 9.352

SBIF-CP – 044

CNV B-751

Caracas – Venezuela, 30 de julio de 2010

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en bolívares)**

	<u>NOTAS</u>	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES:	3, 23, 27, 28 y 29	<u>11.495.753.073</u>	<u>8.384.864.031</u>
Efectivo		1.029.423.929	923.865.892
Banco Central de Venezuela		9.450.856.278	7.045.651.282
Bancos y otras instituciones financieras del país		7.735.516	121.768.816
Bancos y corresponsales del exterior		96.710.378	51.041.934
Efectos de cobro inmediato		912.133.620	242.539.485
Provisión para disponibilidades		(1.106.648)	(3.378)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	4, 10, 23, 27, 28 y 29	<u>8.888.005.703</u>	<u>6.703.796.332</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		2.543.447.433	2.481.463.980
Inversiones en títulos valores para negociar		101.113.042	4.700.806
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		3.995.047.696	2.074.126.751
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		2.219.994.602	1.853.392.400
Inversiones de disponibilidad restringida		28.372.930	290.082.395
Inversiones en otros títulos valores		1.305.767	1.305.767
Provisión para inversiones en títulos valores		(1.275.767)	(1.275.767)
CARTERA DE CRÉDITOS:	5, 27, 28 y 29	<u>19.745.773.726</u>	<u>18.012.066.517</u>
Creditos vigentes		20.081.672.327	18.341.043.952
Créditos reestructurados		40.881.272	27.256.936
Créditos vencidos		225.274.679	168.764.343
Créditos en litigio		2.481.317	2.425.024
Provisión para cartera de créditos		(604.535.869)	(527.423.738)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	6, 23, 27, 28 y 29	<u>357.759.466</u>	<u>291.839.200</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		83.834.344	45.020.148
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		294.739.321	260.710.801
Comisiones por cobrar		15.166.069	10.655.462
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		242.550	228.000
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(36.222.818)	(24.775.211)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:	7 y 23	<u>211.378.614</u>	<u>167.240.519</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		211.378.614	167.240.519
BIENES REALIZABLES	8	<u>404.247</u>	<u>625.085</u>
BIENES DE USO	9	<u>456.047.034</u>	<u>343.965.615</u>
OTROS ACTIVOS	10, 23 y 27	<u>784.248.565</u>	<u>855.673.452</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>41.939.370.428</u>	<u>34.760.070.751</u>
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	21 y 23	7.873.394.212	4.543.091.964
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	21	6.122.713.195	5.214.704.685
CUENTAS DEUDORAS POR ENCARGOS DE CONFIANZA RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	21	507.903.841	332.971.498
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	52.584.579.717	45.165.821.356

Ver notas a los estados financieros consolidados

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en bolívares)**

	<u>NOTAS</u>	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	11, 23, 27, 28 y 29	<u>33.756.507.910</u>	<u>27.575.882.030</u>
Depósitos en cuentas corrientes:		<u>18.325.785.237</u>	<u>14.642.556.642</u>
Cuentas corrientes no remuneradas		9.700.122.173	7.304.724.907
Cuentas corrientes remuneradas		<u>8.625.663.064</u>	<u>7.337.831.735</u>
Otras obligaciones a la vista		7.341.265.409	4.781.977.737
Depósitos de ahorro		7.527.374.296	7.979.074.493
Depósitos a plazo		47.229.614	56.108.262
Captaciones del público restringidas		514.853.354	116.164.896
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	12, 28 y 29	<u>1.094.767</u>	<u>74.405</u>
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	13, 23, 27, 28 y 29	<u>1.224.998.724</u>	<u>1.271.183.753</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		1.117.370.593	1.168.372.933
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		107.625.528	102.799.334
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año		2.603	11.486
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	14, 23, 27, 28 y 29	<u>38.614.221</u>	<u>41.992.688</u>
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	15, 23, 27, 28 y 29	<u>3.055.100</u>	<u>5.885.900</u>
Gastos por pagar por captaciones del público		3.045.420	5.862.290
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		9.680	23.610
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	16, 17, 23, 26 y 27	<u>2.152.924.564</u>	<u>2.084.802.729</u>
TOTAL PASIVO		<u>37.177.195.286</u>	<u>30.979.821.505</u>
PATRIMONIO:	22, 23 y 30		
Capital social:		1.078.274.750	1.078.274.750
Capital pagado		1.078.274.750	1.078.274.750
Aportes patrimoniales no capitalizados		67.494.965	67.494.965
Reservas de capital		768.730.368	684.269.132
Ajustes al patrimonio		451.166.349	-
Resultados acumulados		2.396.223.473	1.968.877.079
Ganancia o (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		<u>285.237</u>	<u>(18.666.680)</u>
Total patrimonio		<u>4.762.175.142</u>	<u>3.780.249.246</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>41.939.370.428</u>	<u>34.760.070.751</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en bolívares)**

	<u>NOTAS</u>	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
INGRESOS FINANCIEROS:	4, 5 y 23	<u>2.276.002.343</u>	<u>2.078.747.220</u>
Ingresos por disponibilidades		685	2.124
Ingresos por inversiones en títulos valores		319.113.045	272.590.461
Ingresos por cartera de créditos		1.917.882.936	1.781.096.568
Ingresos por otras cuentas por cobrar		19.822.571	16.488.639
Otros ingresos financieros		19.183.106	8.569.428
GASTOS FINANCIEROS:	11, 12, 13, 14, 15 y 23	<u>(605.828.854)</u>	<u>(583.897.509)</u>
Gastos por captaciones del público		(599.297.450)	(573.975.201)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional		(8.628)	(4.661)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(6.522.776)	(9.505.729)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera		-	(391.376)
Otros gastos financieros		-	(20.542)
MARGEN FINANCIERO BRUTO:		<u>1.670.173.489</u>	<u>1.494.849.711</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros		66.426.419	68.710.303
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		<u>(235.437.925)</u>	<u>(212.276.930)</u>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(235.437.925)	(212.276.930)
MARGEN FINANCIERO NETO:		<u>1.501.161.983</u>	<u>1.351.283.084</u>
Otros ingresos operativos	4, 7, 9, 20 y 23	601.660.217	426.545.661
Otros gastos operativos	4, 7, 10, 16, 19 y 23	<u>(171.315.924)</u>	<u>(144.299.597)</u>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		<u>1.931.506.276</u>	<u>1.633.529.148</u>
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:		<u>(915.355.439)</u>	<u>(739.398.010)</u>
Gastos de personal	7 y 16	(384.218.796)	(350.586.064)
Gastos generales y administrativos	18 y 23	(380.455.363)	(312.279.760)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	24	(131.366.852)	(58.577.411)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	25	(19.314.428)	(17.954.775)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:		<u>1.016.150.837</u>	<u>894.131.138</u>
Ingresos por bienes realizables	8	4.053.798	1.466.359
Ingresos operativos varios	20	6.916.250	14.345.034
Gastos por bienes realizables	8	(994.136)	(1.090.792)
Gastos operativos varios	19	(100.891.372)	(44.745.751)
MARGEN OPERATIVO NETO:		<u>925.235.377</u>	<u>864.105.988</u>
Ingresos extraordinarios	20	3.533.844	26.172.242
Gastos extraordinarios	19	<u>(64.652.999)</u>	<u>(46.824.211)</u>
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS:		<u>864.116.222</u>	<u>843.454.019</u>
Impuesto sobre la renta	17	<u>(19.503.870)</u>	<u>(111.120.501)</u>
RESULTADO NETO		<u>844.612.352</u>	<u>732.333.518</u>
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:			
Reserva legal		84.461.236	73.233.351
Utilidades estatutarias			
Consejo de Administración		70.000	6.970.455
Resultados acumulados		760.081.116	652.129.712
Aporte LOSEP		8.531.438	7.397.308

Ver notas a los estados financieros consolidados

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en bolívares)

	Capital común	Capital social Capital preferido	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital Reserva legal	Reserva estatutaria	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados Superávit restringido	Superávit por aplicar	Ganancia o (pérdida) no realizada en inversiones	Total patrimonio
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2009	870.007.750	208.267.000	67.494.965	606.435.443	4.600.338	-	1.277.172.918	344.000.251	10.921.609	3.388.930.274
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(304.455.802)	-	-
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	-	732.333.518	-	732.333.518
Apartado para reserva legal	-	-	-	73.233.351	-	-	-	(73.233.351)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	(6.970.455)	-	(6.970.455)
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.588.289)	(29.588.289)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	-	26.660.266	(26.660.266)	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	870.007.750	208.267.000	67.494.965	679.668.794	4.600.338	-	1.616.567.907	352.309.172	(18.666.680)	3.780.249.246
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(332.734.722)	-	(332.734.722)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	-	844.612.352	-	844.612.352
Apartado para reserva legal	-	-	-	84.461.236	-	-	-	(84.461.236)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales	-	-	-	-	-	-	(22.057.812)	22.057.812	-	-
Ajuste al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	-	-	-	-	-	451.166.349	-	-	-	451.166.349
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	18.951.917	18.951.917
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	-	70.092.343	(70.092.343)	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2010	870.007.750	208.267.000	67.494.965	764.130.030	4.600.338	451.166.349	2.009.596.825	386.626.648	285.237	4.762.175.142
UTILIDAD LÍQUIDA POR ACCIÓN										
		30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009							
Número promedio ponderado de acciones, totalmente pagadas		87.000.775	87.000.775							
Utilidad por acción, neta de utilidades estatutarias		Bs. 9,71	Bs. 8,34							

Ver notas a los estados financieros consolidados

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en bolívares)

	NOTAS	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del semestre	1, 2 y 3	844.612.352	732.333.518
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo usado en las operaciones:			
Provisión para cartera de créditos		221.699.590	204.176.751
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos		72.580.510	57.370.777
Provisión para indemnizaciones laborales		55.265.350	49.559.338
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto		(11.524.926)	11.982.587
Apartado para contingencias futuras		6.495.644	11.900.018
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		13.736.359	8.168.594
Apartado por prevención integral contra la legitimación de capitales		8.531.438	7.397.906
Apartado para programa social corporativo		7.026.571	5.140.500
Apartado especial para inmuebles recibidos en pago		220.838	360.849
Provisión para otros activos		1.826.414	-
Provisión (liberación) para créditos contingentes		1.982	(68.415)
Liberación de provisión en acumulaciones y otros pasivos		-	(10.174.612)
Ganancia por participación patrimonial, neta		(70.092.343)	(26.660.266)
Provisión por operaciones de títulos valores en tránsito	4	37.856.430	-
Amortización anticipada de cargos diferidos	10	16.162.899	-
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		(13.140.390)	2.544.339.540
Variación neta de inversiones para negociar		(96.199.219)	(769.727)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(75.096.390)	(19.442.535)
Variación neta de otros activos		38.222.376	(153.094.211)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		(358.847.834)	74.275.467
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		699.337.651	3.496.795.481
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Variación neta de captaciones del público		6.169.941.438	1.755.775.552
Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		1.020.262	(81.943)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		(47.045.133)	286.230.436
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera		(33.551.073)	7.276.459
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		(2.830.800)	(220.231)
Pago de dividendos		(154.569.150)	(142.122.193)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		5.932.965.644	1.906.858.080
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Créditos otorgados en el período		(13.740.097.428)	(13.870.699.319)
Créditos cobrados en el período		11.836.718.458	10.990.445.709
Variación neta de inversiones disponibles para la venta		(1.848.132.453)	(923.602.844)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		19.795.685	(619.103.604)
Variación neta de inversiones restringidas		278.235.160	(60.047.273)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas		60.590.920	(38.339)
Bienes realizables		-	(398.220)
Bienes de uso		(150.569.985)	(81.395.350)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(3.543.459.643)	(4.564.837.840)
EFFECTO DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		22.045.390	-
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES		3.110.889.042	838.815.721
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO		8.384.864.031	7.546.048.310
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	1 y 3	11.495.753.073	8.384.864.031
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FLUJOS DE EFECTIVO:			
Dividendos decretados pendientes de pago	22	178.165.572	162.333.609
Débitos a la provisión de cartera de créditos	5	138.448.265	130.849.934
Utilidades estatutarias pendientes de pago	22	70.000	70.000
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	22	451.166.349	-
Castigos de provisión de otros activos	10	131.867.546	8.482.623

Ver notas a los estados financieros consolidados

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

Notas a los Estados Financieros CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 (Expresadas en bolívares)

1. CONSTITUCIÓN, OPERACIONES Y RÉGIMEN LEGAL

Constitución – El Banco Provincial, S.A. Banco Universal fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952 y se dedica a la actividad de intermediación financiera que consiste en la captación de recursos, incluidas las operaciones de mesa de dinero, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos o realizar inversiones en títulos valores. Como se indica en la Nota 23, el Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 el Banco mantiene 5.454 y 5.640 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao, fue constituido en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza y con las limitaciones previstas en la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Venezuela, así como la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curacao. La Sucursal opera bajo una licencia "Off-shore" otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Venezuela.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

El Banco opera como Banco Universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, pueden ejecutar los bancos e instituciones financieras especializadas, es decir, bancos comerciales, bancos hipotecarios, bancos de inversión, arrendadoras financieras y fondos de mercados monetarios, así como transacciones con Sucursales y Agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

La actividad y la presentación de los estados financieros consolidados están determinados por las regulaciones establecidas en la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Ley de Fideicomiso y por las Normas e Instrucciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Banco Central de Venezuela y la Comisión Nacional de Valores.

En Gaceta Oficial N° 39.315, de fecha 26 de noviembre de 2009, se publicó la Resolución N° 09-11-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, en la que se establecieron las Normas que regirán la constitución del encaje. Los aspectos más importantes contenidos en la Resolución se mencionan a continuación:

a. Las Instituciones Financieras referidas deberán mantener un encaje legal mínimo del 17% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas. Esta base se corresponde con el monto total de las obligaciones netas contabilizadas al 14 de julio del 2006.

b. Las Instituciones Financieras autorizadas para realizar operaciones del mercado monetario deberán mantener un encaje mínimo del 17% de la Base de Reserva de las Inversiones Cedidas.

c. Las Instituciones Financieras deberán mantener un encaje mínimo del 23% sobre el saldo marginal de Obligaciones Netas e Inversiones Cedidas, determinado éste como el diferencial de los saldos reportados al 14 de julio del 2006 y los saldos de la semana que se informe, siempre y cuando esta variación sea mayor que cero.

d. En el caso de las operaciones en moneda extranjera, las instituciones antes mencionadas deberán mantener encaje mínimo del 17% del monto total correspondiente al Saldo Marginal, estableciéndose que la constitución del mismo deberá realizarse en moneda de curso legal.

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.947 de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 6.287 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, entre los cambios más importantes se incluyen los siguientes:

a. Artículo N° 296: Los Bancos e Instituciones Financieras deberán efectuar aportes mensuales al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria. Los referidos aportes deberán hacerse efectivos dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes. Los aportes a que se refiere este artículo, se pagarán mediante primas mensuales calculadas en forma de 1/6 del 1,50% aplicado sobre el total de los depósitos del público que los Bancos e Instituciones Financieras tengan al final de cada semestre.

b. Artículo N° 300: El Fondo de Garantía de depósitos y Protección Bancaria garantizará los depósitos del Público en moneda nacional hasta por un monto de Bs. 30.000 por depositante en un mismo grupo financiero cualquiera que sean los tipos de depósitos que su titular mantenga. (Nota 24)

Posteriormente, en Gaceta Oficial N° 39.358, de fecha 1° de febrero de 2010, se publica el Decreto N° 7.207 donde se modifica el porcentaje de aportes mensuales que los Bancos, Entidades de Ahorro y Préstamos y demás Instituciones Financieras deberá efectuar al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE). En este sentido, el aporte mensual correspondiente al cierre del primer semestre de 2010, es del 0,50% y para el cierre

del segundo semestre de 2010, será del 0,75%, ambos aplicados sobre el total de los depósitos del público que tengan los Bancos y demás Instituciones Financieras. (Nota 24)

En Gaceta Oficial N° 39.357 de fecha 29 de enero de 2010, se publica la Resolución N° 060.10 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en la cual se establecen las modificaciones efectuadas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, con vigencia a partir del mes de enero de 2010, relacionadas con el reconocimiento de la ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el rubro de "Patrimonio", en atención a la entrada en vigencia de la Resolución N° 060.10 de fecha 29 de enero de 2010, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Convenio Cambiario N° 14 y la Resolución N° 10-01-02 emitidas por el Banco Central de Venezuela.

En Gaceta Oficial N° 39.443 de fecha 10 de junio de 2010, se publica la Resolución N° 262.10 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en la que se establecen las modificaciones efectuadas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, relacionadas con el reconocimiento de los costos y gastos originados en el Proyecto de Incorporación del Chip en las Tarjetas de Débito, Crédito y demás Tarjetas de Financiamiento de Pago Electrónico.

En Gaceta Oficial N° 39.447 de fecha 16 de junio de 2010, se publica la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional cuyo objetivo principal es regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico y social.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Artículo N° 193 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, establece que la contabilidad de los bancos y demás instituciones financieras y empresas sujetas a la mencionada Ley, deberá llevarse de acuerdo con principios contables e instrucciones que para cada tipo de institución, establezca la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo y la normativa prudencial vigente.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) a través del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 (BA VEN-NIF N° 0) aprobó adoptar como Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en Inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado (DNA).

El Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la FCCPV ha emitido algunos Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), en los que se establecen las interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos Boletines de Aplicación son los siguientes:

-BA VEN-NIF N° 01 "Definición de Pequeñas y Medianas Entidades".

-BA VEN-NIF N° 02 "Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de Acuerdo a VEN-NIF".

-BA VEN-NIF N° 04 "Definición de la Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Publicación, en el Marco de las Regulaciones Contenidas en el Código de Comercio Venezolano".

Para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2008, y únicamente para la aplicación de las Grandes Entidades, estarán derogadas todas las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y Publicaciones Técnicas (PT) relacionadas con aquellas y en su lugar se ratifica la obligatoriedad de aplicación de las VEN-NIF y los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF) aprobados por la FCCPV. Por lo tanto, a partir de esa fecha los PCGA aplicables en Venezuela son los establecidos en el boletín de adopción BAVEN-NIF N° 0. En vista de lo antes expuesto, el Banco realizó la adopción de los estados financieros complementarios, de acuerdo con VEN-NIF a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2008.

En Gaceta Oficial N° 39.425 de fecha 17 de mayo de 2010, se publica la Resolución N° 227.10 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en la que se establece el alcance de la Resolución N° 273.08 de fecha 21 de octubre de 2008, relacionada con la fecha de presentación semestral de los estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con las normas VEN-NIF, como información complementaria, en este sentido, queda diferida la presentación de los estados financieros consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos para el cierre del semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2010, y solo para fines comparativos las cifras del semestre finalizado al 30 de junio de 2010, deberán ser ajustados de acuerdo con estas normas.

En fecha 9 de enero de 2009, el Banco presentó un comunicado ante la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en donde expone las razones por las cuales considera prudente continuar con la presentación de los estados financieros consolidados y combinados de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF). Posteriormente, a través del Oficio SBIF-DSB-II-GGI-01193 de fecha 3 de febrero de 2009, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras le informó al Banco que no tenía objeto que formular en cuanto a la solicitud efectuada por esta institución financiera.

Las normas establecidas por esa Superintendencia difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), siendo las más importantes y de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, las siguientes:

-A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de "Disponibilidades". Según los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones menores a 90 días.

-El valor en libros de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento,

denominados en moneda extranjera, se actualiza a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre contable, reconociendo la ganancia o pérdida en cambio correspondiente. Según los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, dichas inversiones deben mantenerse al costo.

-Las normas de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras establecen que las operaciones celebradas de venta de títulos valores con pacto a futuro de compra a un precio prefijado (contratos adelantados - intercambio futuro a un precio ya pactado), no se consideran inversiones en títulos valores; en consecuencia se valorará la venta de títulos valores y se deberá dar de baja en la cuenta de dicha inversión. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela establece que si un activo financiero se vende con un acuerdo para comprarlo en el futuro por ese mismo activo u otro sustancialmente igual, a un precio fijo o a un precio de venta más la rentabilidad normal del prestamista, no se dará de baja en cuentas al activo financiero porque el transferidor retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad y se deberá reconocer el pasivo financiero asociado a estas operaciones.

-Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados y una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% para microcréditos. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan la provisión genérica y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, a través de una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

-Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables e intereses de mora se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que originan la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.

-Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan la creación de esta provisión con base a plazos de vencimiento, se establece el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad.

-Las inversiones en empresas filiales y afiliadas, con un porcentaje de propiedad o control superior al 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación.

-Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se amortizan en el plazo de un año y tres años, respectivamente, asimismo, se constituye un apartado sobre estos. Según Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela estos bienes se clasificaran y presentarán en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocerán a su valor de costo menos la depreciación, reconociendo cualquier pérdida por deterioro. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentarán como activos no corrientes y se valorarán por el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor en libros calculado a la fecha de su clasificación y no se amortizarán siempre y cuando permanezcan por un periodo de un año.

-Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferior a 320 UT se deben contabilizar en el rubro "Gastos generales y administrativos". Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela permiten el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro debe ser reconocida, igualmente se permite el modelo de revaluación, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio como "superávit por revaluación".

-Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren, y se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor de 4 años. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo si pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos y se espera obtener beneficios económicos futuros. Para aquellos importes que no cumplieren algunas de estas tres condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

-Los saldos por operaciones con derivados, incluyendo las compras y ventas a futuro en moneda extranjera (delivery), operaciones de cobertura y operaciones Swap se presentan en cuentas contingentes. El valor razonable de las operaciones derivadas se determina a través del valor de los flujos de efectivo futuros descontados por cobrar y por pagar, presentando su valor neto en el rubro de "Otros activos" o "Acumulaciones y otros pasivos" según sea el caso. La ganancia o pérdida por la fluctuación en el valor razonable de los derivados se reconocen en los resultados del semestre. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela establecen que los instrumentos financieros derivados se clasifican como un activo financiero o pasivo financiero negociables y/o a valor razonable con cambios en resultados.

-La Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) Impuestos a las Ganancias, requiere que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporales existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación. De acuerdo con la Resolución N° 198 de fecha 17 de junio de 1999, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, se establece que deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Asimismo, se establece que la provisión para cartera de créditos, no podrá ser considerada una diferencia temporal, en vista de ello, el impuesto sobre la renta diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas únicamente como alto riesgo e irrecuperable.

-Se deben crear provisiones específicas y genéricas según los parámetros establecidos para la evaluación de las cuentas de orden deudoras contingentes. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan la creación de estas provisiones.

-El Banco presenta las acciones preferidas formando parte del patrimonio y el dividendo fijo sobre estas acciones se registra cuando se decreta. De acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela las acciones preferidas no convertibles en capital deben presentarse como un pasivo financiero y los dividendos deben reconocerse como gastos financieros en el estado de resultados cuando se causan.

-Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.

-Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela se registran como gastos del semestre en el estado de resultados, formando parte de los "Gastos de transformación".

-Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el BA VEN-NIF N° 2 "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF", estos estados financieros se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana. De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, requieren la presentación de estos estados financieros como información complementaria. (Nota 1 de la información complementaria).

-La conversión de los estados financieros de la Sucursal del Exterior se efectúa con base a la tasa de cambio de compra vigente a la fecha de cierre del periodo, registrando en resultados el diferencial cambiario resultante. De acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero, en el caso que ésta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando la tasa de cambio de cierre y las partidas de resultados aplicando la tasa de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán como componente separado en el patrimonio.

-Las transacciones en moneda extranjera, principalmente aquellas realizadas en dólares estadounidenses (US\$), se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción, y las ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del semestre. De acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, los saldos y transacciones en moneda extranjera por operaciones que se encuentren sujetas al régimen cambiario vigente (CADIVI) se valorarán utilizando la tasa de cambio oficial. Para estos efectos, las transacciones para cuyos pasivos no exista la expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas de acuerdo con el régimen cambiario indicado en la Nota 27 a los estados financieros, se registrarán utilizando la mejor estimación de la expectativa de los flujos en bolívares que a la fecha de la transacción habrían de erogarse para extinguir las obligaciones, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente permitidos por el Estado o Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

a. Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, preparados de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Venezuela, fueron aprobados en Consejo de Administración en fecha 9 de julio y 11 de enero de 2010, respectivamente.

b. Principios de consolidación – Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas de Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal

en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal Sucursal en Curacao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior, se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior se elimina contra el patrimonio de la Sucursal así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Para la consolidación de los estados financieros, las cuentas de la Sucursal en el Exterior se han agrupado de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los activos y pasivos monetarios y no monetarios de la Sucursal en Curacao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra de Bs. 4,2893 y Bs. 2,1446 por US\$ 1,00, respectivamente. Los ingresos y gastos del período se tradujeron a la tasa de cambio de compra vigente al cierre del período. (Notas 7, 27 y 32)

c. Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera – Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada operación. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a su equivalente en moneda nacional a la fecha de cierre, aplicando las cotizaciones de referencia del mercado bancario publicadas por el Banco Central de Venezuela, utilizándose el tipo de cambio oficial de compra. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio de compra fue de Bs. 4,2893 por US\$ 1,00 y Bs. 2,1446 por US\$ 1,00, respectivamente.

d. Reconocimiento de ingresos y gastos – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.

Los rendimientos sobre préstamos, las inversiones y las cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses devengados por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y d) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, mantenimiento de cuentas y custodia, son registrados cuando se devengan en la cuenta de "Otros ingresos operativos", el resto de las comisiones cobradas por el Banco, son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Los egresos financieros se registran cuando se causan.

e. Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización

Inversiones en títulos valores: Los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

Cartera de créditos: Se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta debe cubrir créditos específicamente evaluados y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados.

La provisión genérica, es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos. (Nota 5)

La Sucursal en Curacao constituye una provisión genérica, sobre la cartera de créditos calculando el 2% sobre el saldo del capital de los créditos.

Intereses y comisiones por cobrar: Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones cuando tiene más de 60 días de haberse devengado.

Otros activos: Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo, luego de haber efectuado una evaluación de la realización de las mismas, por lo menos cada 90 días, provisionando en un 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a 360 días y que se encuentren contabilizadas en el rubro de "Varios". Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requiera.

f. Valuación de las inversiones en títulos valores – Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Dicha clasificación es la siguiente:

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o su valor nominal.

Igualmente se registran las inversiones en títulos valores, que han sido comprados al Banco Central de Venezuela, bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de "Títulos valores adquiridos afectos a reporto".

Inversiones en títulos valores para negociar: Corresponden a valores o instrumentos de inversión negociables convertibles en efectivo en un plazo menor de 90 días a partir de la fecha de adquisición. Se registran a su valor razonable de mercado, las ganancias o pérdidas realizadas de las inversiones en títulos valores para negociar se registran en los resultados del período.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta: Corresponden a inversiones en títulos de deuda y de capital respecto de las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para

la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Para el resto de los títulos valores clasificados dentro de esta categoría adquiridos antes del 1° de abril de 2008, el plazo máximo de permanencia será hasta el 31 de diciembre de 2009, para los adquiridos entre el 1° de abril de 2008 y 31 de marzo de 2009, el plazo máximo de permanencia no podrá ser mayor a 18 meses contados a partir de su incorporación, y para los adquiridos a partir del 1° de abril de 2009 el plazo máximo de permanencia será de un año.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado. Cuando estas inversiones no cotizan en bolsa de valores se registran al costo de adquisición y deben valuarse a su valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), entendiéndose este el valor presente de los flujos de efectivo futuro que generaría la inversión. Las ganancias o pérdidas no realizadas, generadas por las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo, debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra.

La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del período en el rubro de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos" según corresponda.

Inversiones de disponibilidad restringida: Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplicará el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen al registro de las mismas.

Operaciones de reporto: El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto, que consisten en la compra o venta de títulos valores con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores o cartera de créditos se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del rubro que corresponda. La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida del valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otros Instituciones Financieras. Esta se registra conjuntamente con las inversiones en títulos valores. (Nota 4)

Inversiones en otros títulos valores: En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

g. Valuación de inversiones en empresas filiales y afiliadas – Las inversiones en empresas filiales y afiliadas son valuadas bajo el método de participación patrimonial cuando:

-Se posee más de un 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.

-Se posee menos de un 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma, es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención de la Institución financiera no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada a costo histórico. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas filiales y afiliadas, donde se posee menos de un 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de la misma, se registran de acuerdo con el principio del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas, este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

h. Valuación de los bienes realizables – Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre: el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado del activo a recibir, el valor de adjudicación legal o el valor según avalúo. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

i. Valuación de los bienes de uso – Los bienes de uso se muestran a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	Años
Edificaciones	40
Instalaciones	15
Mobiliario	10
Maquinarias y otros equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación y de reconversión	4

j. Otros activos – Se incluyen los otros activos que la entidad no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros y la correspondiente provisión para estos. Las partidas que se registran en este grupo, podrán permanecer como máximo 360 días, excepto para aquellos activos amortizables con lapsos de permanencia entre 4 y 10 años, transcurrido este tiempo y de no haberse cancelado, se constituyen provisiones del 100%.

k. Ingresos diferidos – El ingreso generado por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realiza en la misma proporción en que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo.

i. Apartado para prestaciones por antigüedad – Este apartado comprende el 100% del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo y están siendo depositados en un fideicomiso administrado por el fideicomiso del Banco. Las prestaciones por antigüedad se calculan y se registran de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela y el contrato colectivo vigente. El Banco no posee un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para el personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

m. Apartado para contingencias – Las contingencias son situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la entidad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes y la creación del correspondiente apartado para contingencias es realizada por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

n. Impuesto sobre la renta – Comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando las tarifas de impuesto establecidas en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto sobre la renta diferido se determina de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias" y con lo establecido en el Artículo N° 8 de la Resolución N° 198, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en fecha 17 de junio de 1999. De acuerdo con dicha declaración, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases tributarias.

El Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras establece que la provisión para la cartera de créditos, no se podrá considerar como una diferencia temporal en su totalidad; en vista de ello, la determinación del impuesto sobre la renta diferido será registrado considerando las provisiones clasificadas como alto riesgo o irre recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tarifas de impuesto establecidas por la legislación fiscal vigente a la fecha del balance, por el año terminado al 31 de diciembre de cada año, considerando las partidas temporales.

El Banco reconoce el impuesto diferido activo si existen expectativas razonables de su realización o recuperación en el tiempo. En todo caso, no se reconoce impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable. (Nota 17)

o. Activos de los fideicomisos – Son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por la cartera de créditos que no se le constituye provisión por considerar que no es aplicable, y por las inversiones en títulos valores que se registran al costo de adquisición ajustado por las amortizaciones de las primas o descuentos, en cuanto sea aplicable, de acuerdo con las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

p. Garantías recibidas – Representa los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder de la institución o de terceros, los cuales son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo a la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización y c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados.

q. Ganancia por acción – La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, neta de utilidades estatutarias, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el semestre.

r. Gestión de riesgo – El Banco y la Sucursal están expuestos principalmente a los riesgos de crédito, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco y la Sucursal para manejar estos riesgos se mencionan a continuación:

Riesgo de crédito: El Banco y la Sucursal asumen la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco y la Sucursal mediante un análisis habitual de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco y la Sucursal estructuran el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado se materializa en una Institución Financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la Institución mantiene en portafolios de inversiones o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para el Banco. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgos: riesgo de interés y riesgo de liquidez.

El riesgo de tasa de interés se materializa por desfases temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este descalce, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la Institución. El Banco y la Sucursal establecen una exposición máxima a asumir ante cambios en las tasas de interés. Este límite es fijado por el Comité de Riesgos y se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación de 100 puntos básicos. Estas variaciones son monitoreadas permanentemente y consideradas por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto o mediano plazo, las inversiones

podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos y a las disposiciones vigentes en materia cambiaria. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.

La estrategia de liquidez implica establecer dentro las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimientos de activos y pasivos, y adicionalmente, un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco y la Sucursal revisan diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de la inversión del Banco es orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo como certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela.

Riesgo operacional: El Banco y la Sucursal asumen el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas e indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallos en los mismos, como consecuencia de eventos externos. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco y la Sucursal se realiza a través de dos enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo sustentado principalmente en recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

s. Operaciones con derivados – Las operaciones con derivados corresponden a las operaciones financieras que se ejercerán en un futuro y cuyas condiciones son determinadas por las partes que intervienen en ellas, a través de un contrato o carta de compromiso donde se indiquen los derechos y obligaciones que le atañen a cada una de las partes involucradas en la operación, así como la condición de modalidad, tiempo y lugar para su cumplimiento.

Las Normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, establecen que estas operaciones se registran en las cuentas de Otros activos y las ganancias y/o pérdidas generadas por la variación en los precios de mercado, se reconocen como otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente.

El valor razonable de los instrumentos derivados se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración.

t. Flujos de efectivo – Para fines de los estados de flujos de efectivo, la Institución considera sus disponibilidades como equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal mantenido en el Banco Central de Venezuela.

u. Cuentas contingentes deudoras – Representan los derechos eventuales que tendría el Banco y la Sucursal frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco y la Sucursal se ha responsabilizado. El Banco y la Sucursal controlan el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control.

v. Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros – La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco y la Sucursal efectúen estimaciones con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3. DISPONIBILIDADES

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el saldo de la cuenta del Banco Central de Venezuela (BCV) incluye principalmente Bs. 7.024.746.790 y Bs. 5.825.032.508, respectivamente, correspondientes al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, se incluyen Bs. 2.426.109.488 y Bs. 1.220.618.774, respectivamente, en la cuenta "Otros depósitos en el BCV".

Para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, la cuenta de efectos de cobro inmediato corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de los meses de julio y enero de 2010, respectivamente.

4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Las inversiones en títulos de deuda, acciones y otros se clasifican en los estados financieros de acuerdo con la intención de la gerencia. A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenidas por el Banco:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.543.447.433	2.481.463.980
Inversiones en títulos valores para negociar	101.113.042	4.700.806
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	3.995.047.696	2.074.126.751
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	2.219.994.602	1.853.392.400
Inversiones de disponibilidad restringida	28.372.930	290.082.395
Inversiones en otros títulos valores	1.305.767	1.305.767
	8.889.281.470	6.705.072.099
Provisión para inversiones en títulos valores	(1.275.767)	(1.275.767)
	8.888.005.703	6.703.796.332

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2010</u>		<u>31 de diciembre de 2009</u>	
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
En moneda nacional:				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela contadas de interés entre 6% y 7%, para ambos semestres, y con vencimientos hasta agosto y febrero de 2010, respectivamente.				
	1.747.000.000	1.747.000.000	1.607.200.000	1.607.200.000
Títulos valores adquiridos afectos a reporto con el Banco Central de Venezuela con tasas de interés entre 6% y 7%, para ambos semestres, y con vencimientos hasta agosto y febrero de 2010, respectivamente. (Nota 21)				
	603.000.003	603.000.003	742.800.000	742.800.000
En moneda extranjera:				
Colocaciones overnight en instituciones financieras del exterior con tasas de interés entre 0,10% y 0,15%, para el primer semestre de 2010, y entre 0,01% y 0,11%, para el segundo semestre de 2009, y con vencimientos en julio y enero de 2010, respectivamente.				
	193.447.430	193.447.430	131.463.980	131.463.980
	<u>2.543.447.433</u>	<u>2.543.447.433</u>	<u>2.481.463.980</u>	<u>2.481.463.980</u>

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco realizó operaciones de absorción con el Banco Central de Venezuela. Producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 56.723.914 y Bs. 95.142.504, respectivamente, registrados en la cuenta de "Ingresos financieros".

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco registró Bs. 18.969.419 y Bs. 8.457.369, respectivamente, en la cuenta de "Otros ingresos financieros", por concepto de operaciones con títulos valores adquiridos afectos a reporto (Repos) con el Banco Central de Venezuela.

Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

Al 30 de junio de 2010

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
	En moneda nacional:		
Letras del Tesoro con rendimiento efectivo anual de 5,15%, y con vencimiento en octubre de 2010.	17.258.045	17.500.000	17.214.672
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 13,38% y 16,38%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.	80.665.859	84.043.152	80.904.360
En moneda extranjera:			
Bonos Cambiarios Venezolanos emitidos por el Banco Central de Venezuela, con cero cupón y con vencimiento en julio de 2010.	2.733.614	2.993.932	2.993.932
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasa de interés de 4,9%, y con vencimiento hasta octubre de 2014.	74	112	78
	<u>100.657.592</u>	<u>104.537.196</u>	<u>101.113.042</u>

Al 31 de diciembre de 2009

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
	(En bolívares)		
En moneda nacional:			
Letras del Tesoro con rendimiento efectivo anual de 9,78%, y con vencimiento en marzo de 2010.	3.318.012	3.400.000	3.328.018
En moneda extranjera:			
Bonos del Tesoro Americano con tasa de interés del 4,375% y con vencimiento en noviembre de 2039.	1.099.442	1.072.300	1.019.188
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 7,75% y 8,25%, y con vencimientos hasta octubre de 2024.	335.320	540.439	343.552
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país con tasas de interés entre 5,25% y 5,50%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	3.095	6.434	3.175
Bono emitido por la República de Argentina con tasa de interés del 7% y con vencimiento en octubre de 2015.	<u>7.040</u>	<u>8.578</u>	<u>6.873</u>
	<u>4.762.909</u>	<u>5.027.751</u>	<u>4.700.806</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró Bs. 5.569.155 y Bs. 22.659 en la cuenta de "Otros ingresos operativos", como ganancia realizada por la valuación de las inversiones en títulos valores para negociar a su valor razonable de mercado. Asimismo, durante el segundo semestre de 2009, el Banco registró en la cuenta de "Otros gastos operativos" Bs. 80.183, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar. Durante el primer semestre de 2010, el Banco no registró gasto por este concepto. (Notas 19 y 20)

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco registró Bs. 11.849.198 y Bs. 13.340.771, respectivamente, como ganancia en venta de títulos valores para negociar, registradas en la cuenta de "Otros ingresos operativos". Adicionalmente, durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco registró Bs. 1.765.444 y Bs. 19.587.090, respectivamente, como pérdida en venta de títulos valores para negociar, registradas en la cuenta de "Otros gastos operativos". (Notas 19 y 20)

Al 30 de junio de 2010, el Banco efectuó venta de títulos valores para negociar por Bs. 874.573.070, con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado de Bs. 869.779.448, registrados en la cuenta de "Compras de títulos valores en tránsito" en el rubro de Cuentas contingentes. El valor de mercado de estos títulos valores al 30 de junio de 2010 es de Bs. 874.927.903, en consecuencia el Banco reconoció una ganancia realizada por Bs. 5.148.455, registrada en las cuentas de "Partidas por aplicar" en el rubro Otros Activos. (Notas 10, 20 y 21)

Inversiones en títulos valores disponible para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

Al 30 de junio de 2010

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Ganancia (perdida) no realizada</u>
	(En bolívares)			
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 10,83% y 16,38%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.	3.673.724.592	3.615.812.422	3.620.672.198	4.859.776
Bonos Agrícolas con tasa de interés del 9,1%, y con vencimientos en marzo de 2013.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	211.819.906	210.296.197	181.368.025	(30.522.840)
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con tasa de interés del 5,375% y con vencimientos en agosto de 2010.	140.174.324	138.804.665	139.473.452	671.137
Acciones comunes Clase "A" Visa Inc. (169.817 acciones).	<u>73</u>	<u>17.331.174</u>	<u>51.534.021</u>	<u>5.692.069</u>
	<u>4.027.718.895</u>	<u>3.984.244.458</u>	<u>3.995.047.696</u>	<u>(19.299.858)</u>

Al 31 de diciembre de 2009

	Valor nominal	Costo	Valor razonable de mercado	Ganacia (perdida) no realiz
(En bolívares)				
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,72% y 12,28% y con vencimientos hasta octubre de 2015.	1.983.814.401	920.863.990	1.889.742.044	(31.121.946)
Bonos Agrícolas con tasa de interés del 9,1% y con vencimientos en marzo de 2013.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125% y con vencimientos hasta marzo de 2019.	181.270.123	181.403.230	167.683.790	(13.719.440)
Acciones comunes Clase "A" Visa Inc. (78.377 acciones).	17	7.188.758	14.700.917	7.512.159
	<u>2.167.084.541</u>	<u>2.111.455.978</u>	<u>2.074.126.751</u>	<u>(37.329.227)</u>

Al 30 de junio de 2010, la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta fue de Bs. 285.237, mientras que al 31 de diciembre de 2009, la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta fue de Bs. 18.666.680. En esta cuenta se incluyen Bs. 2.810.904 y Bs. 1.652.761, respectivamente, de ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta provenientes de las filiales. Asimismo, para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009 se incluyen Bs. 22.466.262 y Bs. 24.285.958, respectivamente, por concepto de ganancia no realizada proveniente de las Acciones de Visa Inc. (Notas 22, 23 y 31)

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, la venta de algunos títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 52.095.233 y Bs. 5.442.345, respectivamente, registradas en la cuenta de "Otros ingresos operativos". Asimismo, el Banco registró pérdidas por la venta de algunos títulos valores disponibles para la venta por Bs. 36.251.934 y Bs. 13.400.166, respectivamente, registradas en la cuenta de "Otros gastos operativos". (Notas 19 y 20)

Al 30 de junio de 2010, la ganancia no realizada por fluctuación cambiaria proveniente de títulos valores disponibles para la venta en moneda extranjera, asciende a Bs. 53.836.575, registradas en el rubro de Ajustes al patrimonio. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco no registró ganancia por este concepto. (Nota 22)

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda y colocaciones sobre los cuales el Banco mantiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento y están conformadas por lo siguiente:

Al 30 de junio de 2010

	Valor en libro	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición (En bolívares)	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Bonos Agrícolas con tasa de interés del 9,1% y con vencimientos hasta marzo de 2014.	468.061.307	1.073.307	466.988.000	466.988.000
Letras del Tesoro con rendimientos anuales efectivos entre 3,92% y 16,23%, y con vencimientos hasta noviembre de 2010.	157.977.219	1.921.100	156.056.119	158.167.853
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 12,42% y 12,47%, y con vencimientos hasta agosto de 2013.	76.863.930	1.063.930	75.800.000	82.423.289
Papeles comerciales emitidos por compañías venezolanas, y con vencimientos hasta julio de 2010.	59.141.809	2.087.268	57.054.541	59.166.560
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	787.642.974	21.320.104	631.263.761	733.167.479
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con tasas de interés entre 5,375% y 9,375%, y con vencimientos hasta enero de 2034.	141.083.651	(7.790.360)	95.730.747	101.241.576
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con cero cupón y con vencimiento en julio de 2011.	17.358.797	7.811.277	16.490.473	23.607.964
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,9% y 5,125%, y vencimiento hasta octubre de 2016.	145.780.439	27.697.638	100.586.158	120.647.891
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior con tasas de interés entre 0,20% y 0,48%, y con vencimientos hasta julio de 2010.	366.084.476	-	366.084.476	366.084.476
	<u>2.219.994.602</u>	<u>55.184.264</u>	<u>1.966.054.275</u>	<u>2.114.495.088</u>

Al 31 de diciembre de 2009

	Valor en libro	Amortización del costo de adquisición (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Bonos Agrícolas con tasa de interés del 9,1% y con vencimientos hasta marzo de 2014.	467.628.638	640.638	466.988.000	469.988.000
Letras del Tesoro, con rendimientos anuales efectivos entre 9,25% y 9,90% y vencimiento hasta agosto de 2010.	88.168.355	1.467.432	86.700.923	88.055.058
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés de 12,26% y vencimientos hasta agosto de 2013.	76.224.158	424.158	75.800.000	76.053.680
Papeles comerciales emitidos por compañías venezolanas, y con vencimientos hasta febrero de 2010.	29.569.571	998.819	28.570.751	29.585.179
En moneda extranjera:				
Títulos de interés y capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125% y con vencimientos hasta marzo de 2019.	646.828.262	15.564.501	631.263.761	660.751.451
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con tasas de interés entre 5,75% y 9,375% y con vencimientos hasta enero de 2034.	49.127.929	(4.012.857)	53.140.786	31.665.609
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con cero cupón y con vencimiento en julio de 2011.	170.206.667	(21.407.982)	191.614.649	222.525.117
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,9% y 5,125% y vencimiento hasta octubre de 2016.	146.711.505	(1.268.855)	147.980.360	58.682.791
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior con tasas de interés entre 0,14% y 0,28% y con vencimientos hasta enero de 2010.	178.927.315	-	178.927.315	178.927.315
	<u>1.853.392.400</u>	<u>(7.594.146)</u>	<u>1.860.986.545</u>	<u>1.816.234.200</u>

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco registró Bs. 13.617.900 y Bs. 10.750.871, respectivamente, como amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento registrado en la cuenta de "Otros ingresos operativos". Adicionalmente, el Banco registró Bs. 2.092.974 y Bs. 22.733.458, respectivamente, como amortización de primas registrada en la cuenta de "Otros gastos operativos". (Notas 19 y 20)

Con fecha 14 de junio de 2010, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, emitió la Circular N° SBIF-II-GGNNR-GNP-08555 en la que decide establecer una excepción regulatoria relacionada con la autorización para realizar ventas de títulos valores mantenidos hasta su vencimiento en moneda extranjera, por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo. En este sentido, al 30 de junio de 2010, el Banco realizó venta de títulos valores en moneda extranjera por Bs. 245.769.594, reconociendo pérdidas en venta por Bs. 17.784.079 registradas en la cuenta "Otros gastos operativos" y ganancias en venta por Bs. 10.519.287 registradas en la cuenta "Otros ingresos operativos". (Notas 19 y 20)

Adicionalmente y como resultado del nuevo régimen cambiario establecido por el Banco Central de Venezuela, durante los meses de enero y junio de 2010, el Banco reconoció Bs. 374.872.961 como ganancia por fluctuaciones cambiarias que se mantienen en el rubro de Ajustes al patrimonio. (Notas 19 y 22)

Al 30 de junio de 2010, el Banco mantiene Bs. 116.025.365 en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento en moneda extranjera, con fecha de venta pactada posterior al cierre del semestre, registradas en las cuentas de "Venta de títulos valores en tránsito" en el rubro de Cuentas contingentes. Como resultado de esta operación, el Banco consideró prudente registrar una provisión por pérdida en venta de títulos valores por Bs. 37.856.430 registrada en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos". (Notas 16, 19 y 21)

Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Valor nominal	Valor razonable de mercado (En bolívares)	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Bono de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 12,20% y 12,26%, y con vencimientos hasta agosto de 2013.	-	-	278.249.249	264.722.271
En moneda extranjera:				
Acciones comunes Clase "C" Visa Inc.	39	16.774.191	39	16.773.800
Depósito a plazo en el Banco Bilbao Vizcaya New York por US\$ 2.704.110 y US\$ 4.003.695, con tasas de interés de 0,24% y 0,21%, para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, respectivamente, y con vencimientos en julio y enero de 2010, respectivamente.	11.598.739	11.598.739	8.586.324	8.586.324
	<u>11.598.778</u>	<u>28.372.930</u>	<u>286.835.612</u>	<u>290.082.395</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cartera de inversiones de disponibilidad restringida incluye 91.440 y 182.880 Acciones Clases "C" de Visa Inc., respectivamente, provenientes de un proceso de conversión de las acciones comunes LAC a Acciones Comunes Clase "C" realizado por dicha empresa. Estas acciones son intransferibles hasta por un período de 3 años.

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, Visa Inc. realizó un programa de liberación y transferencia de estas acciones, en la que pueden ser negociadas inmediatamente en los mercados internacionales a los valores de cotización de las acciones Clase "A", como resultado de esta operación, el Banco reclasificó 91.440 y 78.377 acciones de la cartera de inversiones de disponibilidad restringida a la cartera de inversiones disponibles para la venta, registrando una ganancia de Bs. 10.142.416 y Bs. 7.188.758, respectivamente, en la cuenta de "Otros ingresos operativos", como resultado de la variación entre el costo de las acciones y el valor de redención original. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco procedió a ajustar Bs. 14.994.760 sobre la ganancia no realizada de éstas acciones, a fin de adecuar su valoración al precio de redención original de US\$ 42,77. (Notas 20 y 22)

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró Bs. 215.859 y Bs. 49.974, respectivamente, en la cuenta de "Ingresos operativos varios" correspondiente a dividendos recibidos de las Acciones Comunes Clase "C" de Visa Inc. (Nota 20)

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía Bonos de la Deuda Pública Nacional por Bs. 264.722.271 en la cuenta de "Inversiones de disponibilidad restringida", correspondiente a operaciones de compra y venta simultánea de títulos valores. Al 30 de junio de 2010, las operaciones realizadas por la compra y venta simultánea de títulos valores no se mantienen como inversiones restringidas, producto del cambio en una política contable. (Nota 31)

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association y Mastercard International Incorporated para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard. La vigencia del convenio con Visa International Service Association es de un período de 5 años, prorrogables por cinco (5) años adicionales, si ambas partes así lo desean. El convenio con Mastercard International Incorporated no tiene vencimiento. Asimismo, el contrato con Visa International Service Association establece la obligación de mantener depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior como garantía de estas operaciones colaterales.

Inversiones en otros títulos valores

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las inversiones en otros títulos valores incluyen lo siguiente:

	Valor nominal	Costo de adquisición (En bolívares)	Valor razonable de mercancía
En moneda nacional:			
Fideicomiso de Administración (Banco Banesco, C.A. Banco Universal)	1.275.767	1.275.767	1.275.767
Participación en empresa pública (SOGARSA)	30.000	30.000	30.000
Total inversiones en otros títulos valores	1.305.767	1.305.767	1.305.767
Provisión para inversiones en títulos valores	=	(1.275.767)	(1.275.767)
	<u>1.305.767</u>	<u>30.000</u>	<u>30.000</u>

Las inversiones en otros títulos valores se presentan a su valor de realización y comprenden obligaciones por fideicomiso de administración con Banesco, C.A., Banco Universal. El Banco mantiene una provisión por la totalidad de este saldo de Bs. 1.275.767.

Los vencimientos de las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se presentan como siguen:

Al 30 de junio de 2010

	Inversiones disponibles para la venta Valor razonable de mercado (En bolívares)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Costo amortizado
Menos de seis meses	139.473.452	626.026.577
De seis a un año	71.534.021	-
De un año a cinco años	2.080.445.669	1.220.089.206
De cinco años a diez años	1.625.844.397	311.406.016
Más de diez años	<u>77.750.157</u>	<u>62.472.803</u>
	<u>3.995.047.696</u>	<u>2.219.994.602</u>

Al 31 de diciembre de 2009

	Inversiones disponibles para la venta Valor razonable de mercado (En bolívares)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Costo amortizado
Menos de seis meses	14.750.916	291.942.755
De seis a un año	-	4.722.485
De un año a cinco años	1.835.012.701	1.047.458.387
De cinco años a diez años	224.363.134	478.034.313
Más de diez años	=	31.234.460
	<u>2.074.126.751</u>	<u>1.853.392.400</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los custodios de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones se resumen a continuación:

- Banco Central de Venezuela.
- Clearstream International.
- Caja Venezolana de Valores.

d. Banco Provincial, S.A. Banco Universal (sólo los títulos materializados).

5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por tipo de crédito y por vencimientos:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Por tipo de actividad económica:		
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios		
prestados a empresas	4.131.241.866	3.305.680.260
Adquisición de vehículos	3.563.786.977	3.580.986.591
Agropecuaria	3.142.482.522	2.835.942.870
Tarjetas de crédito	2.972.556.151	2.515.061.391
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.965.449.657	2.008.956.999
Industria manufacturera	1.558.202.194	1.548.444.091
Construcción	1.381.893.484	1.354.903.073
Servicios comunales, sociales y personales	1.142.753.285	991.726.156
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	295.999.137	291.850.790
Explotación de minas e hidrocarburos	<u>195.944.322</u>	<u>105.938.034</u>
	20.350.309.595	18.539.490.255
Provisión para cartera de créditos	(604.535.869)	(527.423.738)
	<u>19.745.773.726</u>	<u>18.012.066.517</u>

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Por tipo de garantía:		
Prendaria	3.031.746.515	3.142.086.639
Hipotecaria -		
Inmobiliaria	4.168.872.525	3.868.206.484
Mobiliaria	517.495.256	420.465.269
Prenda sin desplazamiento	7.353.012	-
Documentos mercantiles	3.177.722.673	2.956.298.119
Aval	2.986.822.561	2.749.348.414
Otro tipo de garantía	91.329.496	73.973.510
Sin garantías	<u>6.368.967.557</u>	<u>5.329.111.820</u>
	20.350.309.595	18.539.490.255
Por vencimiento:		
Hasta 30 días	2.439.700.323	2.284.236.258
De 31 a 60 días	1.550.894.010	1.670.348.288
De 61 a 90 días	1.129.609.515	922.400.338
De 91 a 180 días	1.846.916.563	1.846.916.415
De 181 a 360 días	1.738.810.872	1.617.928.041
Mayores a 360 días	<u>11.644.679.312</u>	<u>10.197.660.915</u>
	<u>20.350.309.595</u>	<u>18.539.490.255</u>

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamos es el siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Adquisición de vehículos	3.563.786.977	3.580.986.591
Créditos agrícolas	3.129.683.290	2.834.057.031
Tarjetas de crédito	2.972.556.151	2.515.061.391
Créditos hipotecarios	2.867.078.435	2.589.239.796
Créditos en cuotas	2.403.992.044	1.738.808.488
Créditos a plazo fijo	2.156.126.339	2.173.391.134
Créditos actividad manufacturera	1.558.202.195	1.548.444.091
Microcréditos	815.067.730	668.859.259
Créditos otorgados al sector turismo	377.336.679	346.471.917
Arrendamientos financieros	293.750.121	321.105.283
Cartas de crédito emitidas negociadas	82.597.510	72.652.993
Descuentos y compras de facturas	77.568.381	86.189.307
Documentos descontados	20.059.517	44.668.592
Créditos reestructurados (Decreto N° 6.240)	12.799.232	1.885.839
Créditos a directores y empleados	12.479.028	12.983.669
Créditos en cuenta corriente	7.225.966	3.438.206
Cartas de crédito confirmadas negociadas	=	1.246.668
	<u>20.350.309.595</u>	<u>18.539.490.255</u>

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	<u>30 de junio</u> <u>de 2010</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2009</u>
	(En bolívares)	
Saldo al principio del semestre	527.423.738	456.742.159
Provisión del semestre	221.699.590	204.176.751
Pérdida no realizada por fluctuación cambiaria	208.913	-
Traspaso de provisión genérica para créditos contingentes	(6.348.107)	(2.645.238)
Castigo por cuentas incobrables	<u>(138.448.265)</u>	<u>(130.849.934)</u>
Saldo al final del semestre	<u>604.535.869</u>	<u>527.423.738</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión genérica de la cartera de créditos de Bs. 212.367.676 y Bs. 192.133.416, respectivamente, equivalente al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco y su Sucursal con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantienen provisiones genéricas voluntarias adicionales.

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco registró Bs. 66.426.419 y Bs. 68.710.303, respectivamente, como ingresos por recuperaciones de cartera de créditos e intereses desincorporados en periodos anteriores.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las cartas de crédito por Bs. 82.597.510 y Bs. 73.899.661, respectivamente, incluyen Bs. 38.614.221 y Bs. 41.992.688, respectivamente, correspondientes a cartas de crédito emitidas, que se presentan en el grupo "Otras obligaciones por intermediación financiera". (Nota 14)

En Gaceta Oficial N° 39.193 de fecha 4 de junio de 2009, el Banco Central de Venezuela publica la Resolución N° 09-06-02, en la que se establece que las Instituciones Financieras no podrán cobrar por sus operaciones activas, excluidas aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa anual de interés fijada por el Banco Central de Venezuela por operaciones de descuento, redescuento y anticipo de 29,5%, reducida en un 5,5%. Adicionalmente, señala que las instituciones financieras podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual de las obligaciones morosas de sus clientes. También se establece que las Instituciones Financieras no podrán cobrar en sus operaciones activas intereses por anticipado por periodos superiores a 180 días.

Tarjetas de Créditos

En Gaceta Oficial N° 39.259 de fecha 8 de septiembre de 2009, el Banco Central de Venezuela establece en Aviso Oficial las tasas de interés activas máximas y mínimas para operaciones con tarjetas de crédito en 29% y 15%, respectivamente. Posteriormente, en el mes de noviembre de 2009, se publica en Gaceta Oficial N° 39.323 el Aviso Oficial con las nuevas tasas máximas y mínimas vigentes a partir del mes de diciembre de 2009, las cuales quedaron establecidas en 29% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones financieras podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual de las obligaciones morosas de sus clientes.

En Gaceta Oficial N° 39.112 de fecha 3 de febrero de 2009, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras publicó la Resolución N° 339.08 en la que se establecieron las normas que regulan los procesos administrativos relacionados con la emisión y uso de las tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico.

Préstamos hipotecarios indexados y cuota balón

En el año 2001 un grupo de deudores por préstamos hipotecarios indexados y créditos para adquisición de vehículos mediante la modalidad de "cuota balón" introdujeron una demanda en relación con el cálculo de intereses sobre estos créditos. En el año 2002 el Tribunal Supremo de Justicia dictó sentencia a favor de los deudores y fueron efectuados los recálculos dentro del marco de la mencionada sentencia. Dichos recálculos resultaron en un ajuste de Bs. 15.348.986 con cargo a la cuenta de "Superávit restringido", Bs. 3.653.112 con cargo a la provisión de cartera de créditos; Bs. 109.000 con cargo a la provisión de rendimientos por cobrar; y Bs. 4.627.825 con cargo a los resultados del primer semestre de 2002.

En octubre de 2004 fue publicada una decisión del Tribunal Supremo de Justicia, en la cual se dictó la normativa para un nuevo recálculo de créditos hipotecarios indexados con base en una metodología elaborada por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH).

En diciembre de 2004 fue publicada una Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat en la que se dispone que en el proceso de recálculo de los créditos hipotecarios indexados no podrán incluirse como deuda a pagar por sus beneficiarios los intereses causados en el período comprendido desde el 24 de enero de 2002 hasta el 30 de agosto de 2004.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene Bs. 518.833 y Bs. 1.058.191, respectivamente, como créditos hipotecarios indexados. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 2.565.000. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene registrado Bs. 30.230 y Bs. 33.246, respectivamente, como intereses refinanciados de los créditos indexados. Asimismo, durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, no se mantienen registrados intereses financiados en las cuentas de resultados.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco para los créditos otorgados a empleados y ex-empleados con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, se mantiene una provisión de Bs. 3.672.661 y Bs. 3.718.661, respectivamente, por este concepto.

En marzo de 2005, fue publicada una resolución del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio, en la cual se define lo que debe considerarse como "vehículo a ser utilizado como instrumento de trabajo". Como consecuencia del mencionado pronunciamiento, se efectuaron los recálculos para los créditos "cuota balón".

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los créditos para financiar la adquisición de vehículos utilizados como instrumento de trabajo a través de "cuota balón" presentan en libros un saldo de capital de Bs. 6.214, para ambos semestres; dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial Bs. 78.458.236, presentaban un saldo de capital antes del recálculo de Bs. 3.206.052. Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se mantiene una provisión de Bs. 5.362.674 y Bs. 5.370.180, respectivamente, asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados y finiquitados por el Banco y que luego del recálculo les quedó un saldo a reintegrar de Bs. 1.820.371, para ambos semestres, para aquellos casos que aún no han sido negociados; dichas provisiones se mantienen en la cuenta de "Acumulaciones y otros pasivos". Asimismo, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, existen activos contingentes por saldos a favor del Banco por Bs. 8.475.909 y Bs.

8.208.908, respectivamente, los cuales serán registrados como ingresos en el momento que el Banco los cobre. (Nota 16)

El Ejecutivo Nacional, por órgano de sus Ministerios ha aprobado Leyes y Resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que los Bancos Comerciales y Universales deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación resumimos los tipos de créditos regulados así como sus detalles de porcentajes requeridos y bases de cálculos (en bolívares):

Al 30 de junio de 2010

Tipo de créditos	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo
Agrícola (2 y 3)	21%	21,08%	3.612.573.829	Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
Microcréditos(4)	3%	4,40%	815.067.730	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.
Manufactura(6)	10% a diciembre de 2010	8,41%	1.558.202.195	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.
Turismo(8 y 9)	1,5%	2,52%	432.314.289	Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Al 31 de diciembre de 2009

Tipo de créditos	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo
Agrícola(1 y 2)	21%	22,76%	3.305.601.508	Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2007.
Microcréditos(4)	3%	4,24%	668.859.259	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.
Manufactura(5)	10%	10,24%	1.548.444.091	Cartera de créditos bruta al cierre del mes de marzo de 2009.
Turismo(7)	3%	2,44%	384.467.834	Cartera de créditos bruta al cierre del 31 de diciembre de 2008.

(1)En Gaceta Oficial de la República N° 39.118, de fecha 11 de febrero de 2009, se establece un 16% para febrero y marzo de 2009, 17% para abril y mayo de 2009, 18% para junio, julio y agosto de 2009, 19% para septiembre y octubre de 2009, 20% para noviembre de 2009 y 21% para diciembre de 2009.

(2)En Gaceta Oficial N° 39.282 de fecha 9 de octubre de 2009, el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para La Agricultura y Tierras publican las Resoluciones DM/N° 2476 y DM/N° 0071/2009, en las cuales se establece que el Comité de Seguimiento de la Cartera Agraria podrá autorizar a los bancos comerciales o universales la imputación de dichas colocaciones en Bonos Agrícolas como parte de de la Cartera Agraria, por un monto que exceda el 15% hasta un máximo del 30% del total de la cartera agraria requerida. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs. 3.142.482.522 y Bs. 2.835.942.870, respectivamente, Bonos Agrícolas por Bs. 470.061.307 y Bs. 469.628.638, respectivamente y un aporte de capital en

S.G.R. SOGARSA, S.A. por Bs. 30.000 para ambos semestres, manteniendo una cartera obligatoria de Bs. 3.612.573.829 para el primer semestre de 2010 y de Bs. 3.305.601.508 para el segundo semestre de 2009. (Nota 4)

(3)En Gaceta Oficial de la República N° 39.372, de fecha 23 de febrero de 2010, se establece 18% para febrero, 19% para marzo, 20% para abril y mayo, 21% para junio, 22% para julio y agosto, 23% para septiembre, 24% para octubre y 25% para noviembre y diciembre de 2010.

(4)Artículo N° 24 de la Ley General de Bancos.

(5)En Gaceta N° 39.193 de fecha 4 de junio de 2009 y mediante Resolución N° 09-06-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que no podrán disminuir la participación que al 31 de marzo de 2009 se haya mantenido, debiendo mantener al menos el 10% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009. Al 31 de marzo de 2009, los créditos otorgados al sector manufacturero ascendieron a Bs. 1.139.081.953, representado un 7,53% de la cartera de crédito bruta al cierre de dicho mes.

(6)En Gaceta Oficial N° 39.336 de fecha 29 de diciembre de 2009, se publica la Resolución N° 09-12-01 emitida por el Banco Central de Venezuela, en la que se establece que los bancos comerciales y universales no podrán disminuir la participación que al 31 de diciembre de 2009, hayan destinado en su cartera de crédito bruta a dicha fecha, al financiamiento de créditos destinados a las empresas dedicadas a la actividad manufacturera, la cual no debe ser inferior al diez por ciento (10%).

(7)En Gaceta Oficial N° 39.270 de fecha 23 de septiembre de 2009, se publica la Resolución N° 089 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, en la que se establece que los bancos comerciales y universales al 31 de diciembre de 2009, destinarán el 3% sobre la cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2008, para el financiamiento de las operaciones y proyectos de carácter turístico, reflejadas en ésta Resolución. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene cartera destinada al sector turismo por Bs. 346.471.917, adicionalmente mantiene Bs. 37.995.917 correspondientes a los créditos protocolizados que se encuentran presentados en las cuentas de orden. (Nota 21)

(8)De acuerdo con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo en su Artículo N° 76 se establece que el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, fijará dentro del primer mes de cada año, mediante resolución, el porcentaje de la cartera de créditos que cada uno de los bancos comerciales y universales destinarán al sector turismo, el cual en ningún caso podrá ser inferior a 2,5% ni mayor a 7% de la cartera de créditos. Al 30 de junio de 2010, el Banco mantiene cartera destinada al sector turismo por Bs. 377.336.679, adicionalmente mantiene Bs. 54.977.610 correspondientes a los créditos protocolizados que se encuentran presentados en las cuentas de orden. (Nota 21)

(9)En Gaceta Oficial N° 39.359 de fecha 2 de febrero de 2010, se publica la Resolución N° 126 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, en la que se establece que los bancos comerciales y universales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, destinarán el 3% y 1,5%, respectivamente, sobre el promedio de los cierres de la cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2009 y 2008, para el financiamiento de las operaciones y proyectos de carácter turístico, reflejadas en ésta Resolución.

Créditos hipotecarios

En Gaceta Oficial N° 39.416 de fecha 4 de mayo de 2010, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat, se publican las Resoluciones N° 050, en la que se establece en 10% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta anual al 31 de diciembre de 2009, que con carácter obligatorio deben colocar con recursos propios las Instituciones Financieras obligadas a conceder créditos hipotecarios destinados a la adquisición y construcción de vivienda principal.

Adicionalmente, los bancos e instituciones financieras y cualquier otro ente autorizado por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, deberán distribuir el porcentaje establecido, mencionado anteriormente de la siguiente manera: a) no menos de un 32% de créditos hipotecarios para la construcción de vivienda, b) no menos de un 58% de créditos para la adquisición de vivienda principal, c) no menos de un 6% de créditos hipotecarios para la remodelación de vivienda principal y d) no menos de un 4% de créditos hipotecarios para autoconstrucción de vivienda principal.

En Gaceta Oficial N° 39.097 de fecha 13 de enero de 2009, el Banco Central de Venezuela a través de Aviso Oficial estableció la tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos otorgados de conformidad con la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda, en 14,39% anual y la tasa de interés social aplicable a los créditos hipotecarios para la construcción de vivienda principal en 10,50%.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cartera hipotecaria asciende a Bs. 1.370.677.138 y Bs. 1.702.663.579, respectivamente, representando un 7,39% y 12,08%, respectivamente, del total de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio</u> de 2010	<u>31 de diciembre</u> de 2009
	(En bolívares)	
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores:		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	4.630.208	3.803.496
Para negociar	2.016.403	15.889
Disponibles para la venta	59.522.413	24.344.924
Mantenido hasta su vencimiento	17.660.217	13.352.168
Disponibilidad restringida	5.103	3.503.671
	<u>83.834.344</u>	<u>45.020.148</u>
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Créditos vigentes	262.518.467	236.302.565
Créditos reestructurados	813.323	81.616
Créditos vencidos	22.365.043	17.324.339
Créditos en litigio	95.146	76.272
Créditos a microempresas	8.572.768	6.907.674
Créditos reestructurados (Decreto N° 6.240)	374.574	18.335
	<u>294.739.321</u>	<u>260.710.801</u>
Comisiones por cobrar	15.166.069	10.655.462
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	242.550	228.000
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(36.222.818)</u>	<u>(24.775.211)</u>
	<u>357.759.466</u>	<u>291.839.200</u>

7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES Y AFILIADAS

Estas inversiones se presentan a su valor patrimonial y comprenden lo siguiente (en bolívares):

Al 30 de junio de 2010

Entidad emisora	Porcentaje de acciones accionario y de voto	N° de acciones nominativas poseídas	según libros	Ganancia (pérdida) Valor patrimonial del semestre
Seguros Provincial, C.A.	(a y e) 99,99%	28.999.888	130.867.999	60.591.143
Inversiones Platco, C.A.	(a) 50%	408.885	47.045.131	(4.327.917)
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(b y f) 90%	27.000.000	22.408.403	11.531.218
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(a y g) 100%	50.506.363	7.374.950	1.073.969
Corporación Suiche 7B, C.A.	(c y h) 19,80%	203.872	2.279.690	624.580
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(c e i) 16,09%	193.377	1.386.030	629.969
Inmobiliarias Asociación Bancaria de Venezuela.(c)	14,59%	36.978	16.411	(30.619)
			<u>211.378.614</u>	<u>70.092.343</u>

Al 31 de junio de 2009

accionario Entidad emisora	Porcentaje de acciones y de voto	N° de acciones según poseídas	Valor libros	Ganancia (pérdida) por participacion patrimonial del semestre
Seguros Provincial, C.A	(c) 99,99%	28.999.888	112.590.787	32.904.612
Inversiones Platco, C.A.	(c) 50%	408.885	34.863.048	(6.914.942)
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(b) 90%	27.000.000	10.242.657	485.313
Provincial Sociedad Administradora de Entidades				

de Inversión Colectiva, C.A.	(c)	100%	50.506.363	6.169.872	530.142
Corporación Suiche 7B, C.A	(d)	19,80%	203.872	2.280.997	—
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(d)	16,09%	193.377	1.046.126	—
Inmobiliarias Asociación Bancaria de Venezuela.	(dyj)	14,59%	36.978	47.032	(344.859)
				<u>167.240.519</u>	<u>26.660.266</u>

(a) Información tomada de los estados financieros al 30 de junio de 2010.

(b) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

(c) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2009, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares históricos.

(d) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2008, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares históricos.

(e) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguro Provincial, C.A., celebrada el 23 de junio de 2010, se aprobó un decreto de dividendos por Bs. 42.314.096, sobre la utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2008, correspondiéndole al Banco Bs. 42.313.932 por este concepto.

(f) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Provincial Casa de Bolsa, C.A., celebrada el 23 de marzo de 2010, se aprobó un decreto de dividendos por Bs. 1.000.000, sobre la utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2007, correspondiéndole al Banco Bs. 900.000 por este concepto.

(g) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., celebrada el 22 de marzo de 2010, se aprobó un decreto de dividendos por Bs. 901.693 sobre las utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

(h) Durante el primer semestre de 2010, la Corporación Suiche 7B, C.A. decretó dividendos en efectivo aprobados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2010. Como resultado de ésta operación, al 30 de junio de 2010 el Banco registró Bs. 625.887.

(i) En Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 6 de abril de 2010 de la Caja Venezolana de Valores, S.A., se aprobó un decreto de dividendos en efectivo. Al 30 de junio de 2010, el Banco reconoció un ingreso de Bs. 290.066.

(j) Al 31 de diciembre de 2009, el Banco adoptó como método de valoración para la inversión mantenida en la Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A. el método de participación patrimonial. Dicha adopción originó una pérdida por Bs. 344.859 incluida en la cuenta "Otros gastos operativos".

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales afiliadas por Bs. 70.092.343 y Bs. 26.660.266, respectivamente, de los cuales Bs. 74.450.878 y Bs. 34.461.567, respectivamente, fueron registrados en la cuenta de "Otros ingresos operativos" y Bs. 4.358.535 y Bs. 7.801.301, respectivamente, en la cuenta de "Otros gastos operativos". Asimismo, el Banco registró en superávit restringido Bs. 70.092.343 y Bs. 26.660.266, para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009 respectivamente por este concepto (Notas 19, 20 y 22)

A continuación se presenta un resumen de los balances generales al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y de los estados de resultados de las filiales Seguros Provincial, C.A., Provincial

Casa de Bolsa, C.A., Provincial Sociedad Administradora de entidades de Inversión Colectiva, C.A., Sucursal de Curacao e Inversiones Platco, C.A.; así como los balances generales y estados de resultados al 31 de diciembre de 2009 de las empresas afiliadas Corporación Suiche 7B, C.A., Caja Venezolana de Valores, S.A. e Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A.:

Seguros Provincial, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Seguros de Venezuela)

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	129.384.239	109.008.489
Garantía a la Nación	2.080.100	2.080.100
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	96.894.745	77.077.152
Cuentas de reaseguros	4.603.517	4.160.904
Activos depreciables y amortizables	110.380	131.806
Otros	<u>7.739.178</u>	<u>12.785.748</u>
	<u>240.812.159</u>	<u>205.244.199</u>
Pasivo y patrimonio:		
Reservas técnicas	60.713.040	52.856.815
Obligaciones por pagar	27.877.572	28.336.190
Cuentas de reaseguro	10.107.607	6.783.657
Reservas de previsión	7.697.681	2.152.929
Otros	<u>3.528.005</u>	<u>2.503.634</u>
	<u>109.923.905</u>	<u>92.633.225</u>
Patrimonio	<u>130.888.254</u>	<u>112.610.974</u>
	<u>240.812.159</u>	<u>205.244.199</u>
Estados de resultados:		
Ingresos por operaciones de seguros de personas	118.610.869	59.835.528
Ingresos por operaciones de seguros generales	27.632.845	8.247.989
Ingresos por gestión general de la empresa	35.239.726	14.878.903
Egresos por operaciones de seguros de personas	(92.196.568)	(36.091.084)
Egresos por operaciones de seguros generales	(18.941.986)	(3.638.608)
Egresos por gestión general de la empresa	<u>(9.753.509)</u>	<u>(10.327.989)</u>
Resultados netos	<u>60.591.377</u>	<u>32.904.739</u>

Provincial Casa de Bolsa, C.A., y Provincial Sociedad Administradora de Entidad de Inversión Colectiva, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Valores)

Al 30 de junio de 2010

	<u>Provincial Casa de Bolsa, C.A.</u>	<u>Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.</u>
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	25.869.239	603.386
Inversiones en títulos valores	55.501.829	6.415.147
Intereses y comisiones por cobrar	542.918	107.493
Inversiones Permanentes netas	-	4
Activo fijo neto	-	23.679
Otros activos	<u>1.769.948</u>	<u>586.404</u>
	<u>83.683.934</u>	<u>7.736.113</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	6.245.885	-
Otros pasivos	<u>52.539.824</u>	<u>361.163</u>
	58.785.709	361.163
Patrimonio	<u>24.898.225</u>	<u>7.374.950</u>
	<u>83.683.934</u>	<u>7.736.113</u>
Estados de resultados:		
Ingresos financieros	799.600	231.581
Otros ingresos y gastos operativos netos	13.203.905	727.645
Ingresos extraordinarios	762.768	-
Gastos generales y administrativos	<u>(2.102.347)</u>	<u>(507.358)</u>
Resultados netos	<u>12.663.926</u>	<u>451.868</u>

Al 31 de diciembre de 2009

BALANCES GENERALES

	<u>Provincial Casa de Bolsa, C.A.</u>	<u>Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.</u>
	(En bolívares)	
Activo:		
Disponibilidades	12.362.695	193.648
Inversiones en títulos valores	28.585.429	5.663.852
Intereses y comisiones por cobrar	101.841	96.422
Inversiones Permanentes netas	3	4
Activo fijo neto	-	28.574
Otros activos	<u>1.763.841</u>	<u>497.447</u>
	<u>42.813.809</u>	<u>6.479.947</u>

Al 31 de diciembre de 2009

BALANCES GENERALES

	<u>Provincial Casa de Bolsa, C.A.</u>	<u>Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.</u>
	(En bolívares)	
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	5.696.341	-
Otros pasivos	<u>25.736.738</u>	<u>310.075</u>
	31.433.079	310.075
Patrimonio	<u>11.380.730</u>	<u>6.169.872</u>
	<u>42.813.809</u>	<u>6.479.947</u>
Estados de resultados:		
Ingresos financieros	337.082	232.835
Otros ingresos y gastos operativos netos	1.988.597	617.724
Ingresos extraordinarios	151.454	26.605
Gastos generales y administrativos	<u>(1.937.894)</u>	<u>(347.022)</u>
Resultados netos	<u>539.239</u>	<u>530.142</u>

Inversiones Platco, C.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos)

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Efectivo	1.531.685	6.855.331
Cuentas por cobrar	8.298.151	6.331.146
Activo fijo neto	81.228.890	70.364.532
Gastos preoperativos	7.543.721	9.052.466
Otros activos	<u>8.111.816</u>	<u>6.356.906</u>
	<u>106.714.263</u>	<u>98.960.381</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	7.649.954	26.847.839
Otros pasivos	<u>4.974.047</u>	<u>1.366.447</u>
	12.624.001	28.214.286
Patrimonio	<u>94.090.262</u>	<u>70.746.095</u>
	<u>106.714.263</u>	<u>98.960.381</u>
Estados de resultados:		
Ingresos por servicios	21.080.999	12.481.299
Gastos operativos	<u>(29.736.833)</u>	<u>(24.532.204)</u>
Resultados netos	<u>(8.655.834)</u>	<u>(12.050.905)</u>

Corporación Suiche 7B, C.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos)

	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Activo:	
Efectivo y sus equivalentes	13.953.610
Cuentas por cobrar	1.440.747
Gastos pagados por anticipado	1.238.877
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	1.282.188
Activo fijo neto	<u>583.054</u>
	<u>18.498.476</u>
Pasivo y patrimonio:	
Cuentas por pagar	1.307.559
Gastos acumulados por pagar	<u>1.334.259</u>
	2.641.818
Patrimonio	<u>15.856.658</u>
	<u>18.498.476</u>
Estados de resultados:	
Ingresos	16.751.947
Gastos de operaciones	(8.940.621)
Impuesto sobre la renta	(1.691.411)
Resultado neto	<u>6.119.915</u>

Caja Venezolana de Valores, S.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos)

	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Activo:	
Efectivo y sus equivalentes	7.069.147
Efectivo en el BCV	46.098.117
Inversiones en títulos valores	26.249.460
Intereses y cuentas por cobrar	974.034
Gastos pagados por anticipados	844.953
Impuesto sobre la renta diferido	23.851
Activo fijo neto	435.599
Otros activos	<u>87.424</u>
	<u>81.782.585</u>
Pasivo y patrimonio:	
Intereses por pagar	46.027.071
Dividendos por pagar	23.247.648
Beneficios al personal y gastos acumulados por pagar	239.659
Acumulación para indemnizaciones laborales	241.149
Impuesto por pagar	822.297
Otros pasivos y contingencias	<u>787.765</u>
	71.365.589
Patrimonio	<u>10.416.996</u>
	<u>81.782.585</u>
	<u>81.782.585</u>
Estado de resultados:	
Ingresos por servicios	8.945.127
Gastos operativos	(4.997.981)
Otros ingresos netos	1.487.608
Impuesto	<u>(846.706)</u>
Resultado neto	<u>4.588.048</u>

Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos)

	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Activo:	
Disponibilidades	274.422
Activo fijo neto	1.616.825
Otros activos	<u>66</u>
	<u>1.891.313</u>
Pasivo y patrimonio:	
Cuentas por pagar	1.719.092
Patrimonio -	
Capital social	388.000
Prima en emisión de acciones	570.041
Reserva Legal	880
Superávit por revaluación	9.135
Utilidades no distribuidas	<u>(795.835)</u>
	<u>1.891.313</u>
Estados de resultados:	
Gastos de operaciones	<u>(284.671)</u>

Inversión en la Sucursal de Curacao

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco (en bolívares):

	<u>30 de junio de 2010</u>		<u>31 de diciembre de 2009</u>	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
Activo:				
Disponibilidades	1.026.775	4.404.143	864.612	1.854.246
Inversiones en títulos valores	37.546.321	161.047.435	83.096.436	178.208.616
Cartera de créditos	16.546.389	70.972.429	2.230.347	4.783.205
Intereses y comisiones por cobrar	26.358	113.055	18.219	39.072
Otros activos	<u>403.863</u>	<u>1.732.292</u>	<u>388.706</u>	<u>833.618</u>
	<u>55.549.706</u>	<u>238.269.354</u>	<u>86.598.320</u>	<u>185.718.757</u>
Pasivo y patrimonio:				
Captaciones del público	10.173.381	43.636.682	18.407.306	39.476.308
Otros financiamientos obtenidos	20.349.737	87.286.125	44.759.404	95.991.018
Intereses y comisiones por pagar	2.500	10.719	2.433	5.218
Otros pasivos (Nota 10)	<u>8.768.966</u>	<u>37.612.732</u>	<u>8.581.538</u>	<u>18.403.966</u>
	<u>39.294.584</u>	<u>168.546.258</u>	<u>71.750.681</u>	<u>153.876.510</u>
Patrimonio -				
Capital asignado	1.000.000	4.289.300	1.000.000	2.144.600
Resultados acumulados	<u>15.255.122</u>	<u>65.433.796</u>	<u>13.847.639</u>	<u>29.697.647</u>
	<u>16.255.122</u>	<u>69.723.096</u>	<u>14.847.639</u>	<u>31.842.247</u>
	<u>55.549.706</u>	<u>238.269.354</u>	<u>86.598.320</u>	<u>185.718.757</u>
Estados de resultados:				
Ingresos financieros	166.906	715.910	149.396	320.395
Gastos financieros	(57.283)	(245.704)	(23.599)	(50.610)
Otros ingresos operativos	7.528.910	32.293.754	7.803.308	16.734.974
Otros gastos operativos (Nota 10)	(6.118.445)	(26.243.846)	(11.287.391)	(24.206.939)
Gastos de transformación	(97.607)	(418.666)	(91.737)	(196.739)
Impuestos	<u>(15.000)</u>	<u>(64.340)</u>	<u>(15.000)</u>	<u>(32.169)</u>
Resultados netos	<u>1.407.481</u>	<u>6.037.108</u>	<u>(3.465.023)</u>	<u>(7.431.088)</u>

Los saldos equivalentes en bolívares incluidos en los estados financieros antes indicados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, han sido traducidos a la tasa de cambio oficial de Bs. 4,2893 y Bs. 2,1446 por cada US\$1,00, respectivamente. (Notas 27)

En febrero de 1998 el Banco suscribió una carta de garantía a favor del Banco Central de las Antillas Neerlandesas, en donde se compromete a garantizar que si la Sucursal en Curacao no está en capacidad de cumplir sus obligaciones, el Banco cumplirá en todo momento con las obligaciones adquiridas por la Sucursal con sus acreedores.

8. BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Inmuebles recibidos en pago	505.818	535.218
Muebles y equipos recibidos en pago	-	489.340
Mobiliarios fuera de uso	102.985	102.985
Otros bienes fuera de uso	16.730	16.730
	<u>625.533</u>	<u>1.144.273</u>
Apartado para bienes realizables	(221.286)	(519.188)
	<u>404.247</u>	<u>625.085</u>

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco registró en la cuenta de ingresos por bienes realizables Bs. 4.053.798 y Bs. 212.631, respectivamente, como ganancias en venta de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, que se encontraban totalmente amortizados y registrados en las cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco efectuó venta de bienes fuera de uso, totalmente amortizados y mantenidos en cuentas de orden, registrando ganancia en venta por Bs. 1.253.728, registrada en la cuenta de "Ingresos por bienes realizables". Durante el primer semestre de 2010 el banco no registró ingresos por este concepto.

El Banco registró gastos por constitución de apartado para bienes realizables por Bs. 220.838 y Bs. 360.849, durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, respectivamente, registrado en la cuenta de "Gastos por bienes realizables".

9. BIENES DE USO

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente (en bolívares):

Al 30 de junio de 2010

	Saldos al 31 de diciembre de 2009			Saldos al 30 de junio de 2010
	de 2009	Adiciones	Retiros	
Costo:				
Terrenos	2.398.039	-	-	2.398.039
Edificaciones e instalaciones	142.777.381	23.374.305	(183.206)	165.968.480
Mobiliario, maquinaria y equipos	439.308.593	116.255.549	-	555.564.142
Vehículos	4.758.996	285.000	(274.595)	4.769.401
Obras en ejecución	55.686.798	42.430.750	(31.485.395)	66.632.153
Obras de artes	319.049	-	-	319.049
	<u>645.248.856</u>	<u>182.345.604</u>	<u>(31.943.196)</u>	<u>795.651.264</u>
Depreciación acumulada:				
Edificaciones e instalaciones	(51.157.464)	(7.202.201)	89.973	(58.269.692)
Mobiliario, maquinaria y equipos	(247.981.198)	(30.930.925)	-	(278.912.123)
Vehículos	(2.144.579)	(355.440)	77.604	(2.422.415)
	<u>(301.283.241)</u>	<u>(38.488.566)</u>	<u>167.577</u>	<u>(339.604.230)</u>
Total	<u>343.965.615</u>			<u>456.047.034</u>

Al 31 de diciembre de 2009

	Saldos al 30 de junio de 2009			Saldos al 31 de diciembre de 2009
	de 2009	Adiciones	Retiros	
Costo:				
Terrenos	2.471.091	-	(73.052)	2.398.039
Edificaciones e instalaciones	123.810.618	20.578.578	(1.611.815)	142.777.381
Mobiliario, maquinaria y equipos	396.890.584	42.725.115	(307.106)	439.308.593
Vehículos	4.716.884	42.112	-	4.758.996
Obras en ejecución	36.314.437	38.763.523	(19.391.162)	55.686.798
Obras de artes	319.049	-	-	319.049
	<u>564.522.663</u>	<u>102.109.328</u>	<u>(21.383.135)</u>	<u>645.248.856</u>
Depreciación acumulada:				
Edificaciones e instalaciones	(44.827.188)	(6.994.509)	664.233	(51.157.464)
Mobiliario, maquinaria y equipos	(220.787.227)	(27.198.895)	4.924	(247.981.198)
Vehículos	(1.776.362)	(368.217)	-	(2.144.579)
	<u>(267.390.777)</u>	<u>(34.561.621)</u>	<u>669.157</u>	<u>(301.283.241)</u>
Total	<u>297.131.886</u>			<u>343.965.615</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las cuentas de edificaciones e instalaciones incluyen un importe neto de depreciación de Bs. 889.904 y Bs. 960.249, respectivamente, correspondiente a bienes revaluados.

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco vendió bienes de uso por Bs. 2.527.500 y Bs. 24.450.000, respectivamente, registrando una ganancia en venta por Bs. 2.406.350 y Bs. 23.429.366, respectivamente, registrada en la cuenta de "Ingresos extraordinarios". (Nota 20)

Para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco registró ingresos extraordinarios por Bs. 824.577 y Bs. 734.497, respectivamente, correspondientes a ventas a crédito de bienes de uso diferidos en semestres anteriores, los cuales se presentan en el estado de resultados en el grupo Ingresos extraordinarios. (Nota 20)

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de "Obras en ejecución" incluye Bs. 25.115.410 y Bs. 40.416.505, respectivamente, relacionados con trabajos de remodelación y mejoras en las agencias del Banco y Bs. 4.512.175 y Bs. 15.270.292, respectivamente, correspondientes a remodelación de la sede principal del Banco.

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco registró Bs. 19.456.231 y Bs. 1.945.395, en la cuenta de "Gastos generales y administrativos", como resultado de la depreciación de los equipos provenientes de la reconversión monetaria.

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Gastos diferidos:		
Licencias, netas	52.053.244	67.308.024
Software, neto	19.013.325	15.924.327
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, netas	14.818.397	10.537.153
Gastos por reconversión monetaria, netos	<u>7.337.934</u>	<u>8.808.482</u>
Total gastos diferidos	<u>93.222.900</u>	<u>102.577.986</u>
Cuentas por cobrar por tarjetas de crédito	303.463.974	288.468.794
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	95.587.540	89.310.715
Impuestos pagados por anticipado	88.559.767	181.508.660
Partidas por aplicar	65.292.913	32.928.658
Primas de seguro pagadas por anticipado	31.635.609	1.184.312
Anticipos a proveedores	22.222.400	89.931.644
Cuentas de compensación por tarjeta de crédito	17.482.725	7.990.834
Anticipos para mejoras de oficinas arrendadas	11.830.288	13.889.210
Anticipos al personal	9.891.940	4.789.353
Otras cuentas por cobrar varias (Nota 23)	9.817.014	15.731.132
Otros gastos pagados por anticipado	8.022.160	6.051.986
Existencias de papelería, numismática y efectos varios	7.582.718	8.510.062
Publicidad y mercadeo pagados por anticipado	7.556.908	8.486.813
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	3.846.468	1.398.567
Erogaciones recuperables	2.915.301	2.296.856
Depósitos dados en garantía	1.277.272	1.277.272
Títulos valores vencidos	150.949	103.955.437
Rendimientos por cobrar por títulos valores vencidos	102.267	4.305.740
Otros	<u>43.858.456</u>	<u>31.051.485</u>
	824.319.569	995.645.516
Provisión para otros activos	(40.071.004)	(139.972.064)
	<u>784.248.565</u>	<u>855.673.452</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito por Bs. 303.463.974 y Bs. 288.468.794, respectivamente, corresponden principalmente a operaciones realizadas por los tarjetahabientes en el exterior en proceso de gestión ante la Comisión de Administración de Divisas. (Nota 16)

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, en la cuenta de "Impuestos pagados por anticipado" incluye Bs. 21.850.146 y Bs. 131.197.931, respectivamente, por concepto de impuesto sobre la renta pagado por anticipado. Asimismo, se incluye Bs. 52.895.928 y Bs. 50.281.023, por concepto de Impuesto al Valor Agregado retenido por las operaciones de arrendamiento financiero.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de "Anticipos a proveedores" por Bs. 22.222.400 y Bs. 89.931.644, corresponde principalmente a pagos efectuados para la adquisición de equipos.

Al 31 de diciembre de 2009, los títulos valores vencidos correspondían principalmente a pagarés con valor nominal de US\$ 49.282.488, propiedad de la Sucursal y emitidos por el Ministerio de Finanzas de Venezuela, con un costo de adquisición de US\$ 48.402.727, que se encuentran vencidos desde 1996 y se encontraban en proceso de cobro judicial. En julio de 1999 la Superintendencia de Bancos por el Banco y la Sucursal contra la República Bolivariana de Venezuela, por el proceso de cobro judicial de los pagarés vencidos. Al 30 de junio de 2010, el Banco realizó la desincorporación de estos títulos valores.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y el 31 de diciembre de 2009, el Banco registró amortización de gastos diferidos por Bs. 34.091.944 y Bs. 22.809.156, respectivamente, en la cuenta de "Gastos generales y administrativos", incluyendo Bs. 1.470.548 y Bs. 1.545.164, respectivamente, por concepto de amortización de gastos diferidos por equipos de reconversión monetaria. Asimismo, el Banco registró Bs. 16.162.899 en la cuenta de "Gastos operativos varios", por concepto de amortización de software. (Notas 18 y 19)

La mayor parte de las partidas por aplicar se regularizan en los primeros días del mes siguiente y las mismas comprenden lo siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
	de 2010	de 2009
	(En bolívares)	
Operaciones en tránsito en moneda extranjera de terceros (Nota 27)	35.267.035	-
Operaciones en tránsito	19.313.636	28.501.013
Operaciones en tránsito con títulos valores (Nota 4)	5.148.455	-
Diferencias faltantes	2.335.522	1.227.139
Operaciones varias	664.803	925.965
Operaciones de puntos de ventas por aplicar	278.735	659.627
Otros	<u>2.284.727</u>	<u>1.614.914</u>
	<u>65.292.913</u>	<u>32.928.658</u>

Como resultado de la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N° 14 publicado por el Banco Central de Venezuela, el Banco reconoció Bs. 35.267.035 como valoración de operaciones por tipo de cambio dual provenientes de sus operaciones pasivas. Igualmente, reconoció Bs. 46.477.555 por sus operaciones activas, registradas en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos. (Nota 16)

11. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Con fecha 4 de junio de 2009 se publicó en Gaceta Oficial N° 39.193, la Resolución N° 09-06-02 del Banco Central de Venezuela, en la que se establece que la tasa de interés para los depósitos de ahorros que reciban los Bancos y Otras Instituciones Financieras, incluidas las cuentas de activos líquidos, no podrá ser inferior al 12,5% anual y 14,5% anual para los depósitos a plazos y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participaciones a plazos, en el caso de que los sujetos antes mencionados estén autorizados para realizar operaciones del mercado monetario, independientemente del plazo en que se realicen cualquiera de las referidas operaciones.

Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron intereses a tasas anuales entre 0,25% y 1% para ambos semestres.

Depósitos de ahorro

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras publicó la Resolución N° 224.08 con fecha 26 de agosto de 2008, en la que se establece el criterio para definir el monto del capital sujeto al cálculo de los intereses sobre los depósitos de ahorro, recibidos por los bancos universales, los bancos comerciales, los bancos de desarrollo y las entidades de ahorro y préstamo, indicando la obligación de considerar el saldo mensual promedio de las referidas cuentas, tomando en consideración los montos diarios mantenidos durante todo el período mensual.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los depósitos de ahorros a la vista generaron intereses a una tasa anual del 12,50%, para ambos semestres.

Depositos a plazo

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los depósitos a plazo generaron interés a una tasa anual del 14,50% para ambos semestres.

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes:		
Cuentas corrientes no remuneradas	9.700.122.173	7.304.724.907
Cuentas corrientes remuneradas	<u>8.625.663.064</u>	<u>7.337.831.735</u>
	<u>18.325.785.237</u>	<u>14.642.556.642</u>
Otras obligaciones a la vista:		
Certificados de depósitos	6.655.263.714	4.301.815.916
Cheques de gerencia vendidos	359.001.535	219.243.315
Obligaciones por fideicomisos	294.713.313	224.400.279
Giros y transferencias por pagar	14.973.069	14.673.654
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	11.230.200	11.407.370
Otras obligaciones a la vista	6.027.911	10.359.214
Depósitos a plazos vencidos	47.043	48.603
Obligaciones con entidades del sector público	<u>8.624</u>	<u>29.386</u>
	<u>7.341.265.409</u>	<u>4.781.977.737</u>
Depósitos de ahorro	<u>7.527.374.296</u>	<u>7.979.074.493</u>
Depósitos a plazo con vencimiento:		
Hasta 30 días	23.184.791	21.076.837
De 31 a 60 días	15.405.815	34.894.921
De 61 a 90 días	8.537.739	97.033
De 91 a 180 días	84.917	25.167
De 181 a 360 días	<u>16.352</u>	<u>14.304</u>
	<u>47.229.614</u>	<u>56.108.262</u>
Captaciones del público restringidas:		
Depósitos de ahorros inactivos	419.788.511	19.103.761
Cuentas corrientes inactivas	59.078.330	41.921.750
Depósitos a plazo afectados en garantía	29.393.199	25.423.163
Otras captaciones del público restringidas	4.256.041	27.301.448
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	2.294.724	2.390.081
Fondos embargados de depósitos de ahorro	42.549	24.693
	<u>514.853.354</u>	<u>116.164.896</u>
	<u>33.756.507.910</u>	<u>27.575.882.030</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la Sucursal

mantiene cuentas corrientes remuneradas por Bs. 707.438 y Bs. 2.915.304, respectivamente, con tasas de interés de 0,125%, para ambos semestres. Adicionalmente, la Sucursal mantiene cuentas corrientes no remuneradas por Bs. 14.165.861 y Bs. 11.759.844, respectivamente. (Nota 27)

Las captaciones al público restringidas incluyen cuentas corrientes inactivas, fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes y depósitos a plazos afectados con garantías y otras captaciones restringidas por US\$ 2.174.578, US\$ 18.750 y US\$ 6.705.839 para el primer semestre de 2010 y US\$ 2.171.293, US\$ 18.750 y US\$ 11.559.881 para el segundo semestre de 2009.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs. 3.863.167.647 y Bs. 1.835.787.277, respectivamente.

12. CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (BANAVIH)

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las captaciones y obligaciones con el BANAVIH por Bs. 1.094.767 y Bs. 74.405, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos del 1%. Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco registró gastos por este concepto por Bs. 8.628 y Bs. 4.661, respectivamente, registrados en el rubro de Gastos financieros.

13. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista	3.508.370	-
Depósitos a la vista no remunerados	240.194.518	125.989.055
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés entre 1% y 6%, y entre 0,25% y 6,5%, respectivamente	865.805.844	1.034.138.434
Depósitos de ahorro, con tasas de interés de 12,5%, para ambos semestres	<u>7.861.861</u>	<u>8.245.444</u>
	<u>1.117.370.593</u>	<u>1.168.372.933</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista	19.674.240	6.390.377
Depósitos a la vista	665.163	417.940
Depósitos a plazo, con tasas de interés entre 0,1% y 0,25%, y entre 0,1% y 0,11%, respectivamente, y con vencimientos en julio y enero de 2010, respectivamente	<u>87.286.125</u>	<u>95.991.017</u>
	<u>107.625.528</u>	<u>102.799.334</u>
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año:		
Financiamiento de instituciones no financieras del país	2.603	2.603
Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA)	=	=
	<u>2.603</u>	<u>11.486</u>
	<u>1.224.998.724</u>	<u>1271.183.753</u>

14. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
Obligaciones por cartas de créditos emitidas (Nota 5)	<u>38.614.221</u>	<u>41.992.688</u>

15. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
Gastos por pagar por captaciones del público:		
Depósitos en cuentas corrientes	42.468	1.186
Otras obligaciones a la vista	2.439.976	5.241.957
Depósitos a plazo	<u>562.976</u>	<u>619.147</u>
	<u>3.045.420</u>	<u>5.862.290</u>
Gastos por otros financiamientos obtenidos (Nota 13):		
Por obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	379	366
Por obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	-	18.518
Por obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	<u>9.301</u>	<u>4.726</u>
	<u>9.680</u>	<u>23.610</u>
	<u>3.055.100</u>	<u>5.885.900</u>

16. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
Dividendos por pagar (Nota 22)	655.618.143	477.452.571
Otras cuentas por pagar	420.370.098	572.222.625
Proveedores por pagar	186.558.106	169.301.063
Provisión para contingencias en moneda nacional	182.993.381	182.525.710
Bonificaciones por pagar al personal	78.654.911	94.291.088
Recaudación de fondos de la nación y municipios	67.211.991	19.074.548
Ingresos financieros diferidos	66.381.287	57.994.685
Provisión para contingencias en moneda extranjera (Nota 10)	60.458.814	29.263.632
Utilidades por pagar	49.449.958	-
Partidas por valoración de operaciones en moneda extranjera de terceros (Notas 4, 10 y 27)	46.477.555	-
Retenciones por pagar	42.579.838	39.248.078
Provisión por pérdida en venta de títulos valores (Notas 4, 19 y 21)	37.856.430	-
Provisiones para indemnizaciones laborales	33.502.830	37.979.302
Ingresos diferidos cobrados por anticipados	27.351.357	34.891.974
Acreedores en moneda extranjera	25.201.674	10.124.219
Provisión para impuesto por pagar (Nota 17)	24.775.435	209.112.594
Provisión para créditos contingentes (Nota 21)	18.461.806	12.505.108
Servicios por pagar	17.042.226	21.626.033
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	16.723.999	14.949.930
Provisión para Provimillas	15.681.774	18.511.616
Cuentas de compensación	14.088.637	20.630.267
Provisión para la Ley Orgánica de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas	8.519.654	15.835.278
Ingresos diferidos en la venta de bienes realizables y de uso	7.168.687	7.993.263
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	6.888.981	6.888.981
Provisión para créditos cuota balón (Nota 5)	5.362.674	5.370.180
Otros	<u>37.544.318</u>	<u>27.009.984</u>
	<u>2.152.924.564</u>	<u>2.084.802.729</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las otras cuentas por pagar por Bs. 420.370.098 y Bs. 572.222.625, respectivamente, incluyen saldos por operaciones de tarjetas de crédito efectuadas por clientes en el exterior por Bs. 312.401.833 y Bs. 282.713.170, respectivamente, cuyas divisas están en proceso de aprobación por parte de CADIVI. Adicionalmente, para el segundo semestre de 2009, incluían Bs. 267.599.100, por obligaciones a través de Bonos de la Deuda Pública Nacional en moneda nacional con rendimientos del 6,5% y vencimiento en enero de 2010, estas transacciones corresponden a operaciones de compraventa simultánea de títulos valores con instituciones no financieras del país.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta "Proveedores por pagar" incluye cuentas por pagar con proveedores en moneda nacional por Bs. 108.335.928 y Bs. 64.011.540, respectivamente y Bs. 78.222.178 (US\$ 18.236.584) y Bs. 105.289.523 (US\$ 49.095.180), respectivamente, en moneda extranjera; éstas se valoran utilizando la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de Venezuela y algunos pagos se realizarán utilizando mecanismos de intercambio o pago permitidos por el Estado o Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de "Provisión para contingencias en moneda extranjera" corresponde principalmente a operaciones de cartas de créditos, por Bs. 37.315.704 (US\$ 8.699.719), y Bs. 18.657.417 (US\$ 8.699.719), respectivamente.

Al 30 de junio de 2010, las cuentas por pagar en moneda extranjera y la provisión para contingencias en moneda extranjera, incluyen Bs. 127.278.576 por pérdidas originadas por las fluctuaciones de tasas de cambio registradas en Patrimonio. (Nota 22)

La gerencia del Banco, considera prudente mantener provisiones para contingencias en moneda nacional por Bs. 182.993.381 y Bs. 182.525.710, para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, respectivamente. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró gastos por constitución de éstas provisiones por Bs. 6.495.644 y Bs. 1.725.408, respectivamente, registrada en la cuenta de "Gastos operativos varios". (Nota 19)

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las cuentas de bonificaciones por pagar al personal por Bs. 78.654.911 y Bs. 94.291.088, respectivamente, corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco asociados al desempeño anual y provisiones para bono vacacional.

La provisión para "Provimillas" ha sido asignada para cubrir el pasivo que tiene el Banco por millas devengadas a favor de los tarjetahabientes y de los ahorristas, las cuales son canjeables por premios o descuentos en los establecimientos comerciales afiliados. Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Banco no constituyó gasto por este concepto.

Con fecha 26 de octubre de 2005, fue publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.789, la Ley Orgánica Contra el Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, reimpresa en Gaceta Oficial N° 38.337 de fecha 16 de diciembre de 2005. En esta Ley se establece que las personas jurídicas, públicas y privadas que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de su ganancia neta anual al programa de Prevención Integral Social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, y de este porcentaje se destinará el 0,5% para el programa de Protección Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes. Asimismo, en Gaceta Oficial N° 39.366 de fecha 11 de febrero de 2010, la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) publica la providencia mediante la cual se dictan las Normas relativas a las rebajas admisibles al aporte establecido en el Artículo N° 96 de la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y su reglamento para la debida liquidación de los Ejercicios Gravables 2006, 2007 y 2008. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene Bs. 8.519.654 y Bs. 15.835.278 como provisión por este concepto.

17.IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan, los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, y el efecto neto del reajuste regular por inflación fiscal.

La Ley de Impuesto sobre la Renta permite trasladar pérdidas fiscales hasta los tres años siguientes, excepto aquéllas que se originan del reajuste regular por inflación fiscal, las cuales sólo se pueden trasladar por un año.

A continuación se presenta una conciliación entre la ganancia contable y el enriquecimiento neto fiscal por el año finalizado el 31 de diciembre de 2009:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009
Utilidad según libros	1.605.075.136
Partidas no deducibles	734.668.824
Partidas no gravables	(817.468.674)
Pérdida por ajuste por inflación	<u>(889.840.259)</u>
Enriquecimiento neto	<u>632.435.027</u>
Impuesto determinado según tarifa	<u>215.000.409</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 24.775.435 y Bs. 209.112.594, respectivamente, basado en los resultados proyectados para el ejercicio fiscal anual que finalizará el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, registrando gasto de impuesto sobre la renta corriente de Bs. 25.780.695 y Bs.

107.882.154, para el primer semestre de 2010 y el segundo semestre de 2009, respectivamente.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 30 de junio de 2010, el Banco registró un beneficio de Bs. 6.276.825 por este concepto, contabilizados en el ejercicio terminado en esa fecha, netos del "Impuestos sobre la renta" de cada período, mientras que al 31 de diciembre de 2009, el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta diferido de Bs. 3.238.347. Las diferencias temporales más importantes que originaron este impuesto, corresponden en su mayoría a provisiones para cartera de créditos de alto riesgo o irrecuperable y otras provisiones mantenidas en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos".

Impuesto a las ganancias netas aplicables a la Sucursal en el exterior

La Sucursal está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (Investment activities), cuya tasa impositiva fue acordada con el Fisco Neerlandés en un 2,4% hasta un máximo del 3% de la ganancia neta gravable. Esto está basado en el Tax Ruling N° UR 08-2445, aplicable para los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1° de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011. El gasto estimado de impuestos es de US\$ 15.000 para ambos semestres, equivalente a Bs. 64.340 y Bs. 32.168, respectivamente.

Las ganancias o pérdidas en cambio y las ganancias de capital no forman parte de la ganancia neta gravable para propósitos del impuesto de las Antillas Neerlandesas.

Normativa sobre precios de transferencia:

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deberán determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio de precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior correspondiente al año 2009. En opinión de la gerencia del Banco, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, no son significativas. Al 30 de junio de 2010, el Banco presentó la Declaración Informativa de Operaciones "Forma PT-99, correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2009.

18.GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	(En bolívares)	
Gastos por servicios externos recibidos (Nota 23)	122.075.583	99.045.680
Impuestos y contribuciones.	44.595.162	39.523.635
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9)	38.488.566	34.561.621
Amortización de gastos diferidos (Nota 10)	34.091.944	22.809.156
Gastos de traslados y comunicaciones	33.279.261	24.262.699
Mantenimiento y reparaciones	26.567.068	25.885.502
Papelería y efectos de escritorio	25.431.189	22.171.737
Gastos de propaganda y publicidad	19.403.924	14.600.327
Gastos de alquiler	11.205.237	9.192.675
Relaciones públicas	7.663.012	6.729.438
Gastos de seguros	4.322.671	3.095.403
Otros	<u>13.331.746</u>	<u>10.401.887</u>
	380.455.363	312.279.760

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los impuestos y contribuciones incluyen saldos por Bs. 43.182.399 y Bs. 38.368.193, respectivamente, por concepto de patente de industria y comercio.

19. OTROS GASTOS OPERATIVOS, VARIOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Gastos por diferencias en cambio (Nota 27)	61.380.548	38.567.941
Pérdida en inversiones en títulos valores (Nota 4)	58.353.386	63.006.341
Comisiones por servicios	47.452.449	34.924.014
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	4.129.541	7.801.301
	<u>171.315.924</u>	<u>144.299.597</u>

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Provisión por operaciones de títulos valores en tránsito (Notas 4 y 16)	37.856.430	-
Amortización anticipada de cargos diferidos (Nota 10)	16.162.899	-
Mantenimiento de cajeros automáticos	11.809.342	8.940.657
Prevención integral contra la legitimación de capitales (Nota 16)	8.531.438	7.397.308
Provisiones para contingencias futuras (Notas 10, 16 y 26)	6.495.644	11.900.018
Servicios externos	8.127.100	8.445.579
Programa social corporativo	7.026.571	5.140.500
Pérdidas en cobranzas	1.161.005	642.456
Otros gastos operativos	1.894.529	2.279.233
Provisión para otros activos	1.826.414	-
	<u>100.891.372</u>	<u>44.745.751</u>

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Pérdidas por siniestros por tarjetas de crédito y débito	51.474.664	33.562.435
Pérdidas por robos, asaltos, fraudes y otros	13.178.335	13.261.776
	<u>64.652.999</u>	<u>46.824.211</u>

20. OTROS INGRESOS OPERATIVOS, VARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios prestados	310.626.000	309.827.838
Ingresos por diferencias en cambio (Nota 27)	114.536.158	38.305.395
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	104.252.144	43.950.861
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	72.245.915	34.461.567
	<u>601.660.217</u>	<u>426.545.661</u>

Al 30 junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las comisiones por servicios prestados incluyen principalmente ingresos por comisiones por operaciones de puntos de ventas y por tarjetas de créditos.

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Ingresos por recuperación de gastos	3.702.219	1.669.394
Ingresos por servicios de asesorías	2.059.790	1.608.542
Ingresos por alquiler de bienes	879.776	781.155
Ingresos por dividendos en empresas financieras del exterior (Nota 4)	215.859	49.974
Ingresos por liberación de provisión para contingencias en moneda extranjera (Nota 16)	-	10.174.612
Otros	58.606	61.357
	<u>6.916.250</u>	<u>14.345.034</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los ingresos por servicios de asesoría, incluyen Bs. 1.299.929 y Bs. 1.351.671, respectivamente, correspondientes a contratos por servicios de arrendamiento, informática y asistencia celebrados entre el Banco y sus filiales. (Nota 23)

Los ingresos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Ingresos por ventas de bienes de uso (Nota 9)	3.230.927	24.163.863
Incentivos recibidos de franquicias	141.379	1.869.008
Ingresos por ajustes de avales y fianzas	80.527	41.833
Otros ingresos extraordinarios	81.011	97.538
	<u>3.533.844</u>	<u>26.172.242</u>

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	1.589.963.251	604.648.701
Cartas de crédito		
Confirmadas no negociadas	7.500.668	5.413.488
Emitidas no negociadas	1.113.773.353	310.508.589
Líneas de crédito de utilización automática	3.336.713.638	2.819.872.980
Operaciones sobre tipos de interés	-	21.500.000
Compromisos de crédito sector turismo (Nota 5)	54.977.610	37.995.917
Títulos valores afectos de reporto (Nota 4)	603.000.003	742.800.000
Compras de títulos valores en tránsito (Nota 4)	975.417.701	19.623
Ventas de títulos valores en tránsito (Notas 4 y 16)	192.047.988	332.666
	<u>7.873.394.212</u>	<u>4.543.091.964</u>
Activos de los fideicomisos	6.122.713.195	5.214.704.685
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	507.903.841	332.971.498
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	43.756.404.226	37.720.260.740
Custodias recibidas	2.850.353.370	2.950.362.908
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	628.169.527	573.991.068
Cobranzas	844.234.241	491.456.507
Garantías cedidas	-	264.722.271
Otras cuentas de registro - Líneas de crédito instantánea	1.288.302.497	1.110.242.930
Cuentas consideradas incobrables (Nota 5)	720.587.605	630.116.954
Rendimientos por cobrar (mora)	360.541.465	302.866.947
Carta de créditos notificadas	484.053.985	187.750.059
Operaciones de divisas (ventas) autorizadas por CADIVI	647.406.486	137.180.736
Operaciones de divisas (compras) autorizadas por CADIVI	171.121.934	95.165.465
Garantías pendientes de liberación	21.726.717	20.923.120
Otras cuentas de registro	811.677.664	680.781.651
	<u>52.584.579.717</u>	<u>45.165.821.356</u>
	<u>67.088.590.965</u>	<u>55.256.589.503</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta de "Garantías otorgadas" está conformada por fianzas a entidades públicas por Bs. 29.705.522 y Bs. 121.509.295, respectivamente en moneda nacional y Bs. 1.430.690.897 (US\$ 333.548.807) y Bs. 375.900.925 (US\$ 175.277.872), respectivamente, en moneda extranjera, y fianzas a compañías privadas por Bs. 90.369.084 y Bs. 58.755.295, respectivamente, en moneda nacional y Bs. 39.197.749 (US\$ 9.138.496) y Bs. 48.483.186 (US\$ 22.607.100) en moneda extranjera, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, el Banco y la Sucursal mantienen provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs. 18.461.806 y Bs. 12.505.108, respectivamente, que se presentan en el grupo "Acumulaciones y otros pasivos". (Nota 16)

En Gaceta Oficial N° 38.952 de fecha 13 de junio de 2008, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras establece la normativa que regula los requerimientos mínimos que deberán contener los contratos de aperturas de créditos, especies de tarjetas de créditos, así como la metodología y la fórmula del cálculo de intereses.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene Bs. 3.336.713.638 y Bs. 2.819.872.980, respectivamente, en la cuenta "Líneas de crédito de utilización automática" asociados principalmente a operaciones de tarjetas de crédito; Bs. 628.169.527 y Bs. 573.991.068, respectivamente, en la cuenta "Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización", dentro de los cuales Bs. 56.257.298 y Bs. 45.043.397, respectivamente, corresponden a operaciones de tarjetas de crédito; y Bs. 1.288.302.497 y Bs. 1.110.242.930, respectivamente, en la cuenta "Línea de crédito instantánea tarjetas de crédito".

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene registrado Bs. 21.726.717 y Bs. 20.923.120, respectivamente, como garantías pendientes de liberación, correspondiente a garantías recibidas por la institución financiera provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes.

Fideicomiso

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009	
	(En bolívares)		
Activo de los fideicomisos:			Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las disponibilidades incluyen Bs. 294.713.313 y Bs. 224.400.279, respectivamente, las cuales se encuentran depositadas en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, generando intereses a una tasa promedio del 4% para ambos semestres, correspondientes a fondos recaudados por las operaciones de fideicomiso que son manejados por intermedio de las cuentas corrientes mantenidas en el Banco, éstas se utilizan como receptoras y/o pagadoras de todos los fideicomisos. Igualmente se incluye saldo en cuentas corrientes en dólares, por Bs. 1.688.168 (US\$ 393.577) y Bs. 463.585 (US\$ 216.164), para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, respectivamente.
Disponibilidades	296.401.481	224.863.864	
Inversiones en títulos valores	1.955.987.355	1.683.818.654	
Cartera de créditos -			
Créditos vigentes	3.842.143.471	3.285.752.045	
Créditos vencidos	11.911.487	7.580.753	
Intereses y comisiones por cobrar	15.188.190	11.866.009	
Bienes recibidos para su administración	195.599	195.599	Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y como resultado de estas operaciones, el Fideicomiso del Banco registró como ingresos Bs. 6.416.224 y Bs. 3.599.026, respectivamente.
Otros activos	<u>885.612</u>	<u>627.761</u>	
Total activos	<u>6.122.713.195</u>	<u>5.214.704.685</u>	
Pasivos de los fideicomisos:			El Fideicomiso del Banco, encargado de administrar los fideicomisos, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente, en títulos de deuda avalados por el gobierno venezolano, depósitos a plazos fijos en Instituciones Financieras, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidas por empresas venezolanas.
Otras cuentas por pagar	15.988.143	11.847.259	
Provisiones	63.265	63.711	
Otros pasivos	12.062.612	909.439	
Total pasivos	28.114.020	12.820.409	
Patrimonio de los fideicomisos:			Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cartera de inversiones en títulos valores presentan su mayor concentración en títulos avalados por la Nación en 60,20% y 50,33%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores, corresponden principalmente a participaciones comerciales emitidas por Instituciones Financieras que representan 14,89% y 28,34% para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, respectivamente, y papeles comerciales emitidas por empresas privadas no financieras, que representan 10,37% y 13,17%, respectivamente, sobre la cartera de inversiones.
Patrimonio asignado de los fideicomisos	5.872.034.799	5.143.295.298	
Reservas	1.359.109	1.208.173	
Ajustes al patrimonio	153.605.767	-	
Resultados acumulados	<u>67.599.500</u>	<u>57.380.805</u>	
Total patrimonio	<u>6.094.599.175</u>	<u>5.201.884.276</u>	
Total pasivo y patrimonio	<u>6.122.713.195</u>	<u>5.214.704.685</u>	Las inversiones en títulos valores incluidas en la cuenta de fideicomiso están conformadas por lo siguiente (en bolívares):

Al 30 de junio de 2010

	Valor nominal	Costo de adquisición	Amortización del costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación.					
En moneda nacional-					
Letras del Tesoro, con vencimientos hasta junio de 2011.	416.100.000	409.033.724	3.313.035	411.503.213	412.346.759
Vehoncos, con tasas de interés entre 10,61% y 13,57% y con vencimientos hasta mayo de 2016.	607.648.227	598.238.920	2.846.401	623.906.132	601.085.321
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 9,75% y 9,875% y con vencimientos hasta mayo 2018.	35.536.287	45.376.322	(3.080.864)	26.276.393	42.295.458
En moneda extranjera-					
Bonos T.I.C.C., con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	100.217.588	90.540.107	(2.711.738)	93.333.969	106.071.926
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 1,3071% y 9,25%, y con vencimientos hasta septiembre de 2027.	<u>55.306.234</u>	<u>41.406.362</u>	<u>322.089</u>	<u>52.166.847</u>	<u>54.773.078</u>
	<u>1.214.808.336</u>	<u>1.184.595.435</u>	<u>688.923</u>	<u>1.207.186.554</u>	<u>1.216.572.542</u>
Participaciones					
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 2% y 3% y con vencimiento en julio de 2010.	291.172.824	291.172.824	-	291.172.824	291.172.824
Participaciones a la vista con instituciones financieras del exterior, con tasas de interés de 0,58%, y con vencimiento en septiembre de 2010.	<u>47.763.500</u>	<u>28.879.919</u>	-	<u>47.763.500</u>	<u>47.763.500</u>
	<u>338.936.324</u>	<u>320.052.743</u>	-	<u>338.936.324</u>	<u>338.936.324</u>
Obligaciones emitidas por instituciones privadas:					
Obligaciones quirografarias emitidas por compañías venezolanas, con tasas de interés entre 9,98% y 18,6%, y con vencimientos hasta diciembre de 2013.	177.990.334	177.697.622	159.125	179.581.810	177.856.747
Papeles comerciales emitidos por compañías venezolanas, con vencimientos hasta septiembre de 2010.	<u>25.130.000</u>	<u>24.531.412</u>	<u>444.939</u>	<u>24.968.365</u>	<u>24.976.351</u>
	<u>203.120.334</u>	<u>202.229.034</u>	<u>604.064</u>	<u>204.550.175</u>	<u>202.833.098</u>
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América:					
Con tasas de interés entre 0,19% y 0,38% y con vencimientos hasta mayo de 2011.	194.100.261	111.658.856	126.294	193.850.573	193.722.819
Bonos emitidos por la República de Argentina:					
Con tasas de interés entre 0,389% y 7% con vencimientos hasta octubre de 2015.	44.877	21.428	536	25.829	44.350
Bonos emitidos por					

Petróleos de Venezuela, S.A.:
Con tasas de interés
de 5,25%, y con
vencimiento en
abril de 2017.

7.273.794 1.600.574 411.571 4.819.616 3.624.649

Participación en
instituciones privadas
no financieras:
Compañía Anónima
Nacional Teléfonos de
Venezuela (CANTV)
41.022 acciones,
Clase "C".
Bebidas Polar, C.A.
666.480 acciones.
Venezolana de Aviación
1.000 acciones.
Otras.

11.734 11.734 - 11.734 11.734
66.648 66.648 - 66.648 66.648
172.500 172.500 - 172.500 172.500
2.691 2.691 - 2.691 2.691
253.573 253.573 - 253.573 253.573
1.958.537.499 1.820.411.643 1.831.388 1.949.622.644 1.955.987.355

Al 31 de diciembre de 2009

	Valor nominal	Costo de adquisición	Amortización del costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación:					
En moneda nacional-					
Letras del Tesoro, con vencimiento entre enero y diciembre de 2010.	277.485.000	268.690.785	4.518.897	272.704.441	273.209.682
Vebonos, con tasas de interés entre 11,5% y 12,25% y con vencimientos entre enero de 2010 y junio de 2015.	415.125.163	408.556.059	777.300	397.565.781	409.333.359
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 9,75% y 9,875% y con vencimientos entre diciembre de 2014 y mayo de 2018.	42.523.602	54.410.721	(3.088.969)	35.509.034	51.321.752
En moneda extranjera-					
Bonos T.I.C.C., con tasas de interés entre 5,25% y 9,125% y con vencimientos entre septiembre de 2015 y marzo de 2019.	93.903.509	103.217.979	(2.667.306)	88.754.924	100.550.673
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 5,375% y 9,25%, y con vencimientos entre agosto 2010 y abril de 2025.	<u>13.090.638</u>	<u>12.933.695</u>	<u>130.622</u>	<u>11.946.044</u>	<u>13.064.317</u>
	<u>842.127.912</u>	<u>847.809.239</u>	<u>(329.456)</u>	<u>806.480.224</u>	<u>847.479.783</u>
Participaciones:					
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 3% y 8% y con vencimiento en enero de 2010.	<u>477.270.278</u>	<u>477.270.278</u>	-	<u>477.270.278</u>	<u>477.270.278</u>
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras:					
Obligaciones quirografarias emitidas por compañías venezolanas, con tasas de interés entre 9,85% y 21%, y con vencimientos entre febrero de 2010 y diciembre de 2013.	199.028.112	198.716.864	123.545	190.513.832	198.840.409
Papeles comerciales emitidos por compañías venezolanas, con vencimientos entre enero y marzo de 2010.	<u>23.187.000</u>	<u>22.743.806</u>	<u>183.254</u>	<u>22.915.371</u>	<u>22.927.060</u>
	<u>222.215.112</u>	<u>221.460.670</u>	<u>306.799</u>	<u>213.429.203</u>	<u>221.767.469</u>
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América:					
Con tasas de interés entre 0,07% y 0,40%, y con vencimientos entre enero y diciembre de 2010.	<u>135.500.117</u>	<u>135.216.650</u>	<u>144.605</u>	<u>135.370.982</u>	<u>135.361.255</u>
Bonos emitidos por la República de Argentina:					
Con tasas de interés entre 0,943% y 7% con vencimientos entre agosto de 2012 y octubre de 2015.	<u>22.438</u>	<u>21.428</u>	<u>655</u>	<u>12.824</u>	<u>22.083</u>
Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A.:					
Con tasas de interés de 5,25%, y con vencimiento en abril de 2017.	<u>3.645.820</u>	<u>1.504.036</u>	<u>160.178</u>	<u>2.041.659</u>	<u>1.664.213</u>
Participación en empresas privadas no financieras:					
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) 41.022 acciones, Clase "C".	11.734	11.734	-	11.734	11.734
Bebidas Polar, C.A. 666.480 acciones.	66.648	66.648	-	66.648	66.648
Venezolana de Aviación 1.000 acciones.	172.500	172.500	-	172.500	172.500
Otras.	<u>2.691</u>	<u>2.691</u>	-	<u>2.691</u>	<u>2.691</u>
	<u>253.573</u>	<u>253.573</u>	-	<u>253.573</u>	<u>253.573</u>
	<u>1.681.035.250</u>	<u>1.683.535.874</u>	<u>282.781</u>	<u>1.634.858.743</u>	<u>1.683.818.654</u>

Durante el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el Fideicomiso registró Bs. 58.052.666 y Bs. 63.193.484, respectivamente, como ingreso por intereses generados por los títulos valores. Asimismo, registró Bs. 459.074 y Bs. 426.603, respectivamente, por concepto de ganancia en venta de títulos valores registrado en la cuenta de "Otros ingresos operativos". Adicionalmente, se registró una pérdida por venta de bonos y obligaciones del estado por Bs. 4.505.312 y Bs. 5.386.761, respectivamente, en la cuenta de "Otros gastos operativos".

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

a. Banco Provincial, S.A. Banco Universal.

b. Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal.

c.Caja Venezolana de Valores, C.A.

d.Banco Mercantil, C.A. Banco Universal.

e.Bancaribe, C.A Banco Universal.

f.Banco Provincial, S.A. Banco Universal Sucursal de Curacao.

g.Banco Central de Venezuela.

h.Banco Exterior, C.A. Banco Universal.

i. Standard Chartered Bank Hong Kong

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cartera de créditos del fideicomiso corresponde a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomiso y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cartera de créditos está compuesta por Bs. 76.490.851 y Bs. 47.301.651, respectivamente, correspondientes a créditos otorgados a empresas de servicios sociales.

Al 30 junio de 2010 y 31 diciembre de 2009, las otras cuentas por pagar incluyen Bs. 14.850.784 y Bs. 10.418.349, respectivamente, por concepto de comisiones recibidas cobradas a los fideicomitentes y pendientes por pagar al Banco.

A continuación se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos aportados y tipos de fideicomiso (en bolívares):

A continuación se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos aportados y tipos de fideicomiso (en bolívares):

Al 30 de junio de 2010

<u>Tipos de fideicomitente</u>	<u>%</u>	<u>Inversión</u>	<u>Administración</u>	<u>Indemnizaciones laborales</u>	<u>Total</u>
Personas Naturales	0,36%	21.998.450	209.191	-	22.207.641
Personas Jurídicas	69,25%	123.985.408	406.160.087	3.690.269.341	4.220.414.836
Administración Central	3,66%	831.356	4.409.997	217.986.767	223.228.120
Administración Pública, Estatal, Municipal y Distrito Capital	<u>26,73%</u>	<u>68.671.775</u>	<u>366.179.492</u>	<u>1.193.897.311</u>	<u>1.628.748.578</u>
	<u>100,00%</u>	<u>215.486.989</u>	<u>776.958.767</u>	<u>5.102.153.419</u>	<u>6.094.599.175</u>

Al 31 de diciembre de 2009

<u>Tipos de fideicomitente</u>	<u>%</u>	<u>Inversión</u>	<u>Administración</u>	<u>Indemnizaciones laborales</u>	<u>Total</u>
Personas Naturales	0,34%	17.741.728	-	-	17.741.728
Personas Jurídicas	69,84%	123.199.392	233.562.838	3.276.208.241	3.632.970.471
Administración Central	4,11%	299.030	969.060	212.578.146	213.846.236
Administración Pública, Estatal, Municipal y Distrito Capital	<u>25,71%</u>	<u>50.205.201</u>	<u>269.100.836</u>	<u>1.018.019.804</u>	<u>1.337.325.841</u>
	<u>100%</u>	<u>191.445.351</u>	<u>503.632.734</u>	<u>4.506.806.191</u>	<u>5.201.884.276</u>

De acuerdo con lo establecido en los contratos de fideicomiso, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien, capitalizados si así sea requerido por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen en esta cuenta hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente; una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Fideicomiso mantiene registrados Bs. 167.463 y Bs. 173.998, respectivamente, correspondiente a reservas voluntarias y Bs. 1.191.646 y Bs. 1.034.175, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, que son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su Artículo N° 53, y las mismas equivalen a un mínimo del 10% de los beneficios netos hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los saldos de los fideicomisos incluyen

Bs. 1.628.748.578 y Bs. 1.337.325.841, respectivamente, correspondientes a fideicomisos abiertos por entidades oficiales que representan 26,73% y 25,71%, respectivamente, del activo total del Fideicomiso. De este monto Bs. 366.179.492 y Bs. 269.100.836 corresponden a fideicomisos de administración y Bs. 68.671.775 y Bs. 50.205.201, corresponden a fideicomiso

de inversión respectivamente, para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, respectivamente.

La Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras establece que las instituciones financieras deberán informar por lo menos semestralmente los fondos invertidos a los fideicomitentes.

Al 30 de junio de 2010, el Fideicomiso mantiene registrado Bs. 153.605.767 en el rubro de "Ajustes al patrimonio", como consecuencia de la valoración cambiaria de los activos y pasivos en moneda extranjera, cumpliendo con lo establecido en las Resoluciones N° 10-01-02 y N° 10-06-04 emitidas por el Banco Central de Venezuela. Posteriormente la gerencia del Banco, le emite un comunicado a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras solicitando su autorización para reclasificar a los patrimonios de los contratos de los fideicomisos en proceso de finiquito, las ganancias en cambio realizadas, líquidas y recaudadas. Como resultado de esto, al 30 de junio

de 2010, el Fideicomiso reconoció Bs. 3.102.259, como ganancia realizada. Con fecha 1° de julio de 2010, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, emite el Oficio N° SBIF-II-GGR.GNP-09687, donde le informa que no tiene objeción que formular, siempre y cuando estas ganancias se encuentran líquidas y realizadas.

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)

Las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) están conformadas por lo siguiente:

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
	<u>(En bolívares)</u>	
Cuentas deudoras:		
Disponibilidades	302.838	299.096
Inversiones en títulos valores	7.686.266	4.375.647
Cartera de créditos	162.997.569	130.148.102
Intereses por cobrar	7.738.712	6.028.005
Otros activos	497.525	298.637
Garantías recibidas	327.255.215	190.851.432
Otras cuentas deudoras	1.425.716	970.579
	<u>507.903.841</u>	<u>332.971.498</u>
Cuentas acreedoras:		
Obligaciones con BANAVIH		
y con otras instituciones	166.295.182	131.402.830
Resultados acumulados	12.927.726	9.746.656
Otras cuentas acreedoras	<u>328.680.933</u>	<u>191.822.012</u>
	<u>507.903.841</u>	<u>332.971.498</u>

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la producción de vivienda y hábitat, dirigidos principalmente a familias que reciben asistencia habitacional de distinto tipo y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición, devengarán una tasa de interés anual preferencial y deben mantener colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 7.686.266 y Bs. 4.375.647, respectivamente, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En Gaceta Oficial N° 38.691, de fecha 25 de mayo de 2007, se publicó la Resolución N° 067 de fecha 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat, en la que se establece en 8,5% la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos de los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del Artículo N° 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro, efectivamente cobrado en el mes.

En Gaceta Oficial N° 39.097, de fecha 13 de enero de 2009, en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat, se fijan las tasas de interés sociales especiales a que se refiere la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos:

a. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales menores o iguales Bs. 2.800, en 4,66%.

b. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 2.800 y menores o iguales a Bs. 5.474; en 6,61%.

c. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 5.474 y menores o iguales a Bs. 7.000; en 8,55%.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene 1.314 y 2.117 deudores, respectivamente, en los Fondos de Ahorros para la Vivienda.

Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en cuentas de orden.

Garantías otorgadas

El Banco efectúa un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, otorga garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, dichas garantías se clasifican en, nacionales, las cuales devengan comisiones anuales entre 3% y 6%, e internacionales, con comisiones hasta 2% anual, ambas sobre el valor de las garantías. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene Bs. 1.589.963.251 y Bs. 604.648.701, respectivamente, por este concepto.

Cartas de crédito

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días prorrogables, se utilizan para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. El Banco cobra una comisión entre 0,10% y 1,25% sobre el monto de las cartas de crédito y se registra como un activo una vez que el cliente utiliza las mismas. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene Bs. 1.121.274.021 y Bs. 315.922.077, respectivamente, por este concepto.

Límites de crédito

Los acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y haber constituido las garantías que el Banco haya considerado necesarias

en la evaluación del riesgo del cliente. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene líneas de crédito de utilización automática no utilizadas por Bs. 3.336.713.638 y Bs. 2.819.872.980, respectivamente.

El riesgo al cual está expuesto el Banco, relacionado con el no cumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión de crédito, así como de cartas de crédito y las garantías escritas, está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito, tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos. En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipos e inversiones en títulos valores.

22. PATRIMONIO

Capital social y capital autorizado

Capital social común

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs. 870.007.750, constituido por 87.000.775 acciones, con un valor nominal de Bs. 10 cada una, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs. 40.000.000.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de marzo de 2010 y 9 de septiembre de 2009, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 300.169.280 y Bs. 264.076.202, respectivamente, sobre la utilidad neta obtenida por la institución en el ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, respectivamente, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, en dicha asamblea se decretó un dividendo adicional en efectivo por Bs. 20.000.000 y Bs. 27.605.891, con cargo a la cuenta "Superávit por aplicar".

Capital preferido

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras según Resolución N° 206-07 de fecha 25 de julio de 2007, publicada en Gaceta N° 38.759 de fecha 31 de agosto de 2007, autorizó la incorporación de 3.000.000.000 de acciones preferidas a la estructura patrimonial del Banco por la cantidad de Bs. 300.000.000, así como un aumento de su capital social por ese monto, conforme a los términos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de enero de 2007. Adicionalmente, la oferta pública de las acciones preferidas fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores en Resolución N° 138-2007 en fecha 19 de octubre de 2007. A partir del vencimiento del tercer año, contado a partir de la fecha de su colocación, las acciones preferidas serán rescatables, tanto a iniciativa del tenedor de las mismas, como a iniciativa del propio Banco. El rescate de las acciones preferidas se hará por su valor nominal y en la oportunidad del rescate se les pagarán a los titulares todos los dividendos causados y no pagados, hasta la fecha del rescate.

Las acciones preferidas comprenden las emisiones 2007-I por 1.500.000.000 de acciones y 2007-II por 1.500.000.000 de acciones. El objeto de esta oferta pública es la emisión de acciones preferidas, no convertibles en acciones comunes y tendrán derechos a un dividendo anual fijo y acumulativo, no mayor al 12%, el cual será determinado por el Consejo de Administración y definido en el aviso de oferta pública que se emita previo al inicio de la colocación primaria de cada emisión. El dividendo será calculado sobre el valor nominal de las acciones preferidas, pagadero en dinero en efectivo, en los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, mientras las mismas no sean rescatadas, todo con cargo a las utilidades líquidas y distribuibles que aparezcan en los balances semestrales del Banco aprobados en las correspondientes Asambleas Ordinarias. El dividendo será pagado a los propietarios de las acciones preferidas con preferencia a los dividendos que puedan corresponder a los propietarios de las acciones comunes. Este dividendo es acumulativo y no capitalizable, por lo que, en el caso de que el Banco durante un ejercicio económico semestral no obtuviese utilidades suficientes para el pago del respectivo dividendo, este dividendo fijo será acumulado y se pagará de las utilidades obtenidas en los subsiguientes ejercicios económicos.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de marzo de 2010 y 9 de septiembre de 2009, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 12.565.442 y Bs. 12.773.709, respectivamente, sobre la utilidad neta obtenida en el ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, respectivamente, para ser cancelados entre los titulares de acciones preferidas (Emisiones I y II) según el cronograma de pagos aprobado.

Resultados, reservas de capital y dividendos

La cuenta de "Aportes patrimoniales no capitalizados" incluye principalmente primas en emisión de acciones, conforme a las normas de la Superintendencia de Bancos, dicho monto no podrá ser distribuido a los accionistas como dividendos en efectivo.

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos y en la Ley General de Bancos, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco efectuó un aumento de la reserva legal por Bs. 84.461.236 y Bs. 73.233.351, respectivamente, sobre los resultados obtenidos al cierre de los semestres respectivos.

Los estatutos del Banco establecen la constitución de utilidades estatutarias hasta un máximo del 5% del resultado neto después del apartado de otras reservas, el cual será distribuido entre los miembros del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en la Resolución N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reclasificó a la cuenta de Superávit restringido Bs. 344.994.387 y Bs. 312.734.723, respectivamente, equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de apartados de reservas, utilidades estatutarias y participación patrimonial de empresas filiales. Los montos incluidos en la cuenta de Superávit restringido por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta

La cuenta de ganancia (pérdida) no realizada originada por la valuación de las inversiones disponibles para la venta, se presenta como sigue:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del período	(18.666.680)	10.921.608
Más:		
Pérdida realizada sobre inversiones disponibles para la venta (Nota 19)	32.755.430	5.750.141
Ganancia no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 4)	1.158.143	39.432
Menos:		
Efecto por revaloración de mercado Acciones Visa Inc. (Nota 4)	-	(14.994.760)
Ganancia realizada sobre inversiones disponibles para la venta (Nota 20)	(32.877.392)	(12.631.128)
Efecto por liberación y transferencia de Acciones Visa Inc. (Nota 4)	(10.142.416)	(7.188.758)
Efecto neto por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	28.058.152	(563.215)
Saldo al final del período	285.237	(18.666.680)

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de Superávit restringido (en bolívares):

	Participación patrimonial	Resolución N° 329-99	Total
	(En bolívares)		
Saldo al 30 de junio de 2009	133.465.040	1.143.707.878	1.277.172.918
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)	26.660.266	-	26.660.266
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	-	312.734.723	312.734.723
Saldo al 31 de diciembre de 2009	160.125.306	1.456.442.601	1.616.567.907
Liberación de ingresos restringidos en semestres anteriores por decreto de dividendos de filiales (Nota 7)	(22.057.812)	-	(22.057.812)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filial y afiliadas (Nota 7)	70.092.343	-	70.092.343
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	-	344.994.387	344.994.387
Saldo al 30 de junio de 2010	208.159.837	1.801.436.988	2.009.596.825

Ajustes al patrimonio

En Gaceta Oficial N° 39.357 de fecha 29 de enero de 2010, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras publica la Resolución N° 050.10, estableciendo que el saldo de los beneficios netos generados en las instituciones financieras por el desplazamiento de las tasas de cambio controlada, deberá ser registrado en la cuenta "Ganancia o Pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", de acuerdo con los términos contenidos en el Convenio Cambiario N° 14 y la Resolución N° 10-01-02, emitidas por el Banco Central de Venezuela. Dicha cuenta sólo podrá ser utilizada en orden de prioridad y únicamente en los casos de:

- Enjugar pérdidas o déficit operacionales mantenidos en las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2009.
- Aumento de capital social, materializable una vez finalizado el cierre del primer semestre del año 2010.
- Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, determinados por la Superintendencia de Bancos hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados hasta el 31 de diciembre de 2009, incluyendo la plusvalía, en caso de existir saldo en dicha fecha.

Al 31 de enero de 2010, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 10-01-02, el Banco registró ganancias por Bs. 423.964.661 y pérdidas por Bs. 73.119.496 por fluctuación cambiaria de activos y pasivos en moneda extranjera. (Nota 27)

Durante el primer semestre de 2010, el Banco realizó ventas de títulos valores en moneda

extranjera que se mantenían hasta el vencimiento por Bs. 245.769.594. Como resultado de esta operación, el Banco reclasificó Bs. 52.173.549 de la cuenta de "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" a la cuenta de "Otros ingresos operativos", por considerar dicha ganancia líquida y recaudada al cierre del primer semestre de 2010.

Posteriormente, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 10-06-04, el Banco registró ganancias por Bs.410.081.434 y pérdidas por Bs. 257.586.701 por fluctuación cambiaria de activos y pasivos en moneda extranjera.

Producto de la aplicación de las normativas mencionadas anteriormente, al 30 de junio de 2010, el Banco mantiene una ganancia neta por fluctuación cambiaria de Bs. 451.166.349, presentada en la cuenta de "Ajustes al Patrimonio", por considerar que las operaciones que originaron dicha fluctuación cambiaria no están líquidas y recaudadas. (Nota 27)

Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos, se indican a continuación:

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Índices		Índices	
(%)	Requerido(%)	Mantenido (%)	Mantenido (%)	Requerido
Capital de riesgo – Global	12	22,12	12	21,51
Capital de riesgo - Nivel I	6	21,80	6	21,12
Patrimonio/Activos totales	8	13,22	8	12,3

En Gaceta Oficial N° 39.230 de fecha 29 de julio de 2009, se publicó la Resolución N° 305.09 de fecha 9 de julio de 2009, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras donde se modificaron las "Normas para Determinar la Relación Patrimonio Sobre Activos y Operaciones Contingentes, Aplicando Criterios de Ponderación con Base en Riesgos". Entre las modificaciones destacan: el incremento del porcentaje para el cálculo de Capital de Riesgo – Nivel I, de 4% a 6%; cambios en los porcentajes de ponderación para distintos rubros del activo; ponderación al mismo porcentaje de los intereses según la ponderación que tienen asociados los capitales que los generan; exclusión de algunas operaciones contingentes; así como la modificación de las firmas autorizadas para la aprobación del cálculo.

23.SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y EMPRESAS RELACIONADAS

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del denominado Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo, y sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación se resumen los principales saldos y transacciones realizadas entre el Banco y las empresas relacionadas:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Activo:		
Disponibilidades -		
Depósitos en cuentas corrientes con:		
Banco Bilbao Vizcaya Madrid	28.914.352	8.941.659
Banco Bilbao Vizcaya New York	813.659	833.103
Banco Provincial Overseas, N.V.	82.373	41.484
Otros	267.026	137.882
Inversiones en títulos valores (Nota 4)		
Colocaciones Overnight y depósitos a plazo fijo con:		
Banco Bilbao Vizcaya Madrid	366.084.476	184.723.760
Banco Bilbao Vizcaya Gran Cayman	193.447.430	37.530.500
Banco Bilbao Vizcaya New York	11.598.739	13.083.960
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 6) -		
Banco Bilbao Vizcaya Madrid	75.386	2.179
Banco Bilbao Vizcaya New York	5.103	3.556
Banco Bilbao Vizcaya Gran Cayman	775	4.998
Inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7) -		
Seguros Provincial, C.A.	130.867.999	112.590.787
Inversiones Platco, C.A. (Notas 7 y 9)	47.045.131	34.863.048
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	22.408.403	10.242.657
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.	7.374.950	6.169.872
Otros activos (Nota 10) -		
Banco Bilbao Vizcaya Madrid	4.415.119	8.008.981
Banco Bilbao Vizcaya New York	1.334.186	559.696
Seguros Provincial, C.A.	551.032	353.210
Banco Provincial Overseas, N.V.	104.792	14.965
Inversiones Platco, C.A.	=	10.793.706
Total activo	815.390.931	428.900.003

Cuenta de orden (Nota 21):		
Otras cuentas de orden deudoras -		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	-	381.792.576
Banco Provincial Overseas, N.V.	-	-
	-	<u>381.792.576</u>
Pasivo:		
Captaciones al público (Nota 11) -		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
Bancomer Servicios	21.421.858	-
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	11.913.856	1.246.334
Inversiones Baproba, C.A.	847.558	16.164
Inversiones Platco, C.A.	692.231	6.735.346
Seguros Provincial, C.A.	1.106	1.143
Otros financiamientos obtenidos (Nota 13) -		
Banco Provincial Overseas, N.V.	87.286.125	95.991.017
Seguros Provincial C.A.	22.184.065	15.440.725
Banco Bilbao Vizcaya New York	1.721.123	5.055.917
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.379.201	-
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	527.967	172.077
Provincial Casa de Bolsa C.A.	358.266	4.828.037
Inversiones Baproba, C.A.	-	490.000
Intereses y comisiones por pagar (Nota 15) -		
Banco Provincial Overseas, N.V.	9.301	4.726
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	802	1.500
Inversiones Baproba, C.A.	-	831
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 16) -		
Dividendos por pagar Banco Bilbao Vizcaya América	624.601.429	452.520.313
Dividendo por pagar Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	16.973.386	12.297.127
Banco Bilbao Vizcaya Madrid	4.570.730	31.976
Inversiones Platco, C.A.	2.437.843	2.207.828
Banco Bilbao Vizcaya New York	1.140.701	568.469
Inversiones Baproba, C.A.	152.318	138.749
Aplica España	28.613	10.047.518
Bancomer Servicios	-	<u>33.579.329</u>
Total pasivo	<u>798.248.479</u>	<u>641.375.126</u>
Patrimonio:		
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta -		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	3.525.226	1.990.697
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.	(714.322)	(337.936)
	<u>2.810.904</u>	<u>1.652.761</u>
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
	(En bolívares)	
Ingresos:		
Ingresos por disponibilidades -		
Banco Bilbao Vizcaya New York	686	1.852
Banco Provincial Overseas, N.V.	-	45
Ingresos por inversiones en títulos valores (Nota 4) -		
Banco Bilbao Vizcaya Gran Cayman	306.551	130.101
Banco Bilbao Vizcaya Madrid	187.999	17.547
Banco Bilbao Vizcaya New York	48.663	29.037
Otros ingresos operativos (Nota 20) -		
Seguros Provincial, C.A.	65.224.341	36.873.319
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	11.942.378	1.064.819
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	1.104.431	560.598
Banco Provincial Overseas, N.V.	106.248	89.154
Inversiones Baproba, C.A.	256	372
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	8	-
Inversiones Platco, C.A. (Nota 7)	-	376
Total ingresos	<u>78.921.561</u>	<u>38.767.220</u>
Gastos:		
Gastos financieros (Nota 11) -		
Bancomer Servicios	512.319	-
Seguros Provincial, C.A.	95.013	35.608
Banco Provincial Overseas, N.V.	89.595	31.394
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	68.343	94.441
Inversiones Baproba, C.A.	8.120	15.642
Inversiones Platco, C.A.	4.167	1.667
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	2.610	727
Gastos generales y administrativos (Nota 18) -		
Banco Bilbao Vizcaya Madrid	1.104.574	-
Aplica España	-	1.540.678
Inversiones Baproba, C.A.	119.416	114.188

Banco Provincial Overseas, N.V.	102.943	51.470
Otros gastos operativos (Nota 19) -		
Inversiones Platco, C.A.	14.714.147	11.861.181
Aplica España	946.097	1.324.349
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	-	541.499
Banco Bilbao Vizcaya Madrid	154	215
Banco Provincial Overseas, N.V.	<u>129</u>	<u>322</u>
Total gastos	<u>17.767.627</u>	<u>15.613.381</u>

24.FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y PROTECCIÓN BANCARIA

El Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) cuenta con los aportes de las Instituciones Financieras venezolanas regidas por la Ley General de Bancos. Este Fondo tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público, realizados en estas instituciones, hasta por un importe máximo de Bs. 30.000 por depositante, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 300 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró Bs. 131.366.852 y Bs. 58.577.611, correspondiente al aporte mensual del 0,50% y 0,25%, respectivamente, registrados en la cuenta de "Gastos de transformación".

25. APORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Ley General de Bancos establece un aporte especial a ser pagado por los bancos e instituciones financieras venezolanas regidas por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de Bancos.

El monto correspondiente al aporte semestral al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos del Banco y se paga mensualmente, éste aporte se presenta en el grupo "Gastos de transformación".

26.CONTINGENCIAS

Fiscales

Impuesto sobre la renta e impuesto a los activos empresariales

El Banco y sus filiales fusionadas, han recibido diversos reparos fiscales interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales podrían causar un impuesto sobre la renta adicional y multas por Bs. 39.856 miles. Los reparos formulados corresponden principalmente al criterio aplicado por el Banco a la no gravabilidad de ingresos por intereses provenientes de operaciones con Bonos Cerro Cupón y Letras del Tesoro, deducciones no admitidas por falta de retención por intereses pagados por concepto de depósitos a plazo fijo, divergencia en criterios asociados a la aplicación de las normas de ajuste fiscal por inflación e impuesto a los activos empresariales, rechazo de las pérdidas trasladadas de ejercicios anteriores y rechazo de gastos deducidos de la renta.

Asimismo, los reparos formulados al Banco y sus filiales fusionadas, en materia de agente de retención corresponden principalmente a la no retención de impuestos a los intereses pagados a personas jurídicas por operaciones de depósitos a plazo y por impuestos retenidos enterados en forma extemporánea.

El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributarios correspondientes a dichos reparos.

Impuesto al débito bancario (IDB)

El Banco recibió del SENIAT actas de reparo en materia de impuesto sobre el débito a cuentas mantenidas en instituciones financieras (IDB). En consecuencia, la Administración Tributaria determinó impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 4.807 miles.

El Banco interpuso los Recursos Contencioso Tributario correspondientes.

Impuestos municipales

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por las autoridades correspondientes que generan contingencias por Bs. 18 miles.

Adicionalmente, el Banco y sus filiales fusionadas, han recibido reparos menores en materia de impuesto sobre la renta y otros por diferentes conceptos ocasionando impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 1.241 miles. Estos reparos se encuentran en proceso de recurso de apelación.

Convenios de recaudación

En marzo de 2002, el Banco recibió del Ministerio de Finanzas tres notificaciones, con motivo de una revisión efectuada por el SENIAT relacionada con incumplimientos en el convenio de servicios suscrito por el Banco y el Ministerio de Finanzas por los enteramientos extemporáneos de los montos recaudados y por la transmisión extemporánea referente a los datos de la recaudación diaria. El monto de dichas notificaciones es de Bs. 22.154 miles. El Banco introdujo un Recurso de Reconsideración ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene provisiones para cubrir posibles pérdidas por la Resolución de las referidas contingencias en base a la opinión de sus asesores fiscales.

Laborales y otros

El Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales, surgidos en el curso normal del negocio.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, con base en la opinión de sus asesores legales, el Banco mantiene provisiones por Bs. 30.963 miles y Bs. 29.801 miles,

respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que se pudieran derivar por las contingencias antes mencionadas. (Nota 16)

27.POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

A partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, en los cuales se establecen el Régimen para la Administración de Divisas, y el tipo de cambio que regirá las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), se encarga de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios.

CADIVI ha emitido diversas normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

La obtención de las divisas necesarias para las operaciones en moneda extranjera que efectúa el Banco en el curso normal de sus operaciones dependerá: (1) de la aprobación de los registros y solicitudes efectuadas ante las instituciones respectivas; (2) de la disponibilidad de divisas que se establecerá en la aplicación de la Normativa antes indicada; y (3) de las acciones de la Institución para obtener acceso a aquellas divisas necesarias no solicitadas ante las instituciones respectivas, o de aquellas cuyas solicitudes sean rechazadas por dichas instituciones.

En Gaceta Oficial N° 39.342, de fecha 8 de enero de 2010, el Banco Central de Venezuela publicó el Convenio Cambiario N° 14 en el que se establecieron dos tipos de cambio de bolívares por dólares de los Estados Unidos de América. Un tipo de cambio de Bs. 2,60 por US\$ 1,00 y un tipo de cambio de Bs. 4,30 por US\$ 1,00. Adicionalmente, se estableció que las adquisiciones de divisas requeridas para el pago de capital, intereses, garantías y demás colaterales de la deuda privada externa contraída con cualquier acreedor extranjero, así como la compra en el mercado primario y en moneda nacional de títulos de la República Bolivariana de Venezuela, se efectuarán al tipo de cambio fijado por el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela.

A partir de la entrada en vigencia del presente Convenio Cambiario el tipo de cambio para la compra se constituye en Bs. 2,5935 y Bs. 4,2893, y el tipo de cambio para la venta en Bs. 2,60 y Bs. 4,30.

Asimismo, en Gaceta Oficial N° 39.356 de fecha 28 de enero de 2010, el Banco Central de Venezuela publica la Resolución N° 10-01-02 en la que se establece que a partir de la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N° 14 de fecha 8 de enero de 2010, los bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, deberán valorar y efectuar los registros contables de los activos y pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio de Bs. 2,60 por dólar de los Estados Unidos de América, excepto los títulos valores emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera que se efectuarán al tipo de cambio de Bs. 4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.

Posteriormente, en Gaceta Oficial N° 39.466 de fecha 15 de julio de 2010, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 10-06-04, en la que se establece que a partir del 1° de junio de 2010, la valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás Instituciones Financieras, públicas y privadas, regidas por la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, se efectuará al tipo de cambio de Bs. 4,30 por dólar de los Estados Unidos de América, excepto por los títulos de capital cubierto emitidos por el sector público nacional los cuales se registrarán al tipo de cambio de Bs. 2,60 por dólar de los Estados Unidos de América, derogando la Resolución N° 10-01-02 de fecha 28 de enero de 2010.

El balance general del Banco consolidado con su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 incluye los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados a la tasa de cambio de Bs. 4,2893 por US\$ 1,00 y Bs. 2,1446 por US\$ 1,00, respectivamente: (Nota 32)

Al 30 de junio de 2010

	Banco Provincial, S.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activos:				
Disponibilidades	25.713.935	110.294.780	1.026.775	4.404.143
Inversiones en títulos valores	113.002.267	494.014.661	37.546.321	161.047.435
Cartera de créditos	18.330.635	78.625.592	16.546.389	70.972.429
Intereses y comisiones por cobrar	6.890.963	20.702.705	26.358	113.055
Otros activos	<u>68.594.310</u>	<u>294.222.574</u>	<u>403.863</u>	<u>1.732.292</u>
Total posición activa	<u>232.532.110</u>	<u>997.860.312</u>	<u>55.549.706</u>	<u>238.269.354</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	5.194.486	22.280.710	10.173.381	43.636.682
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.586.818	19.674.240	20.349.737	87.286.125
Otras obligaciones por intermediación financiera	9.002.453	38.614.221	-	-
Intereses y comisiones por pagar	-	-	2.500	10.719
Otros pasivos	<u>37.753.705</u>	<u>161.936.966</u>	<u>8.768.966</u>	<u>37.612.732</u>
Total posición pasiva	<u>56.537.462</u>	<u>242.506.137</u>	<u>39.294.584</u>	<u>168.546.258</u>
Posición activa neta	<u>175.994.648</u>	<u>755.359.405</u>	<u>16.255.122</u>	<u>69.723.096</u>
Posición máxima permitida por el B.C.V.	<u>319.899.858</u>	<u>1.372.146.460</u>		

Al 31 de diciembre de 2009

	Banco Provincial, S.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activos:				
Disponibilidades	28.083.180	60.227.188	864.612	1.854.246
Inversiones en títulos valores	98.093.628	210.371.595	83.096.436	178.208.616
Cartera de créditos	33.617.961	72.097.079	2.230.347	4.783.205
Intereses y comisiones por cobrar	6.213.166	13.324.756	18.219	39.072
Otros activos	<u>128.275.280</u>	<u>275.099.165</u>	<u>388.706</u>	<u>833.618</u>
Total posición activa	<u>294.283.215</u>	<u>631.119.783</u>	<u>86.598.320</u>	<u>185.718.757</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	8.850.695	18.981.201	18.407.306	39.476.308
Otros financiamientos obtenidos	2.979.752	6.390.376	44.759.404	95.991.018
Otras obligaciones por intermediación financiera	19.580.662	41.992.688	-	-
Intereses y comisiones por pagar	-	-	2.433	5.218
Otros pasivos	<u>68.007.624</u>	<u>145.849.151</u>	<u>8.581.538</u>	<u>18.403.966</u>
Total posición pasiva	<u>99.418.733</u>	<u>213.213.416</u>	<u>71.750.681</u>	<u>153.876.510</u>
Posición activa neta	<u>194.864.482</u>	<u>417.906.367</u>	<u>14.847.639</u>	<u>31.842.247</u>
Posición máxima permitida por el B.C.V.	<u>510.719.935</u>	<u>1.095.289.973</u>		

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar en 30% a partir del 1 de junio de 2006, el límite máximo autorizado de la posición neta en moneda extranjera en relación con los recursos propios, así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando así la Circular GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En Circular N° GOC-DNPC-2007-08-01 de fecha 16 de agosto de 2007, emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) emitidos por la República Bolivariana de Venezuela durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró Bs. 114.536.158 y Bs. 38.305.395, respectivamente, en la cuenta "Otros ingresos operativos" y Bs. 61.380.548 y Bs. 38.567.941, respectivamente, en la cuenta "Otros gastos operativos", como resultado de los diferenciales en la tasa de cambio. (Notas 19 y 20)

Durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró ingresos por Bs. 22.749.775 y Bs. 17.977.823, respectivamente, correspondientes a comisiones por intermediación en operaciones de compra y venta de divisas, que se presentan en el grupo "Otros ingresos operativos". (Nota 20)

Otras regulaciones en materia de posición en moneda extranjera

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.975 de fecha 17 de mayo de 2010, se publica la Ley de Reforma parcial de la Ley Contra Ilícitos Cambiarios que incluye la modificación del Artículo N° 9, donde se establece que a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, será competencia exclusiva del Banco Central de Venezuela, la liquidación de saldos en moneda extranjera, bien en moneda o en títulos valores, por la enajenación de los mismos en una oportunidad previa a su fecha de vencimiento, considerándolo como un ilícito cambiario y estableciendo las sanciones en cada caso.

Posteriormente, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, emite el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGT-GNP-07151 de fecha 19 de mayo de 2010, donde comunica la suspensión temporal, a partir de la entrada en vigencia de la Ley Contra Ilícitos Cambiarios, de todas las operaciones que impliquen la negociación, compra, venta, cambio, canje, permuta, dación o aceptación en pago, donación, dar o recibir en garantía; entre otras transacciones o cualquier otra forma de negociación o transacción con Títulos de Deuda Pública Nacional en Moneda Extranjera, exceptuando, aquellas transacciones pactadas previamente las cuales deberán ser liquidadas conforme a las condiciones acordadas. Estableciendo de igual forma, una excepción regulatoria en el caso de que la permanencia de los Títulos de Deuda Pública Nacional en moneda extranjera contabilizados en la cartera negociable y disponible para la venta, excedan el plazo indicado en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo.

Adicionalmente, en Gaceta Oficial N° 39.439 de fecha 4 de junio de 2010, se publica el Convenio Cambiario N° 18 en el que se establece que el Banco Central de Venezuela, regulará los términos y condiciones de la negociación, en moneda nacional, a través del sistema que disponga al efecto, de los títulos de la República, sus entes Descentralizados o cualquier otro ente emisor, emitidos o por emitirse en divisas. Igualmente, se publica la Resolución N° 10-06-01, donde se establece las "Normas relativas a las operaciones en el mercado de divisas" confiriendo atribuciones al "Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME)" como organismo oficial a través del cual podrán efectuarse las operaciones de compra y venta, en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera por parte de los bancos universales, bancos comerciales y entidades de ahorro y préstamo, de conformidad con los términos y condiciones establecidos por el Banco Central de Venezuela en los instructivos, manuales y procedimientos que disponga al efecto.

28.VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros (en bolívares)

Al 30 de junio de 2010

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres	A cuatro semestres o más	Total
Activo:					
Disponibilidades	11.496.859.721	-	-	-	11.496.859.721
Inversiones en títulos valores	3.392.288.824	36.774.191	17.358.797	5.442.859.658	8.889.281.470
Cartera de créditos	6.966.819.411	1.738.810.872	3.370.739.675	8.273.939.637	20.350.309.595
Intereses y comisiones por cobrar	<u>393.982.284</u>	-	-	-	<u>393.982.284</u>
	<u>22.249.950.240</u>	<u>1.775.585.063</u>	<u>3.388.098.472</u>	<u>13.716.799.295</u>	<u>41.130.433.070</u>
Pasivo:					
Captaciones del público	33.756.491.558	16.352	-	-	33.756.507.910
Captaciones y obligaciones con el BANAVIDH	1.094.767	-	-	-	1.094.767
Otros financiamientos obtenidos	1.224.998.724	-	-	-	1.224.998.724
Otras obligaciones por intermedia ción financiera	38.614.221	-	-	-	38.614.221
Intereses y comisiones por pagar	<u>3.055.100</u>	-	-	-	<u>3.055.100</u>
	<u>35.024.254.370</u>	<u>16.352</u>	-	-	<u>35.024.270.722</u>

Al 31 de diciembre de 2009

	A un semestres	A dos semestres	A tres semestres	A cuatro semestres o más	Total
Activo:					
Disponibilidades	8.384.864.031	-	-	-	8.384.864.031
Inversiones en títulos valores	2.800.071.994	4.722.485	20.000.000	3.880.277.620	6.705.072.099
Cartera de créditos	6.723.901.299	1.617.928.041	936.123.180	9.261.537.735	18.539.490.255
Intereses y comisiones por cobrar	<u>291.835.200</u>	-	-	-	<u>291.835.200</u>
	<u>18.200.672.524</u>	<u>1.622.650.526</u>	<u>956.123.180</u>	<u>13.141.815.355</u>	<u>33.921.261.585</u>
Pasivo:					
Captaciones del público	27.575.867.726	14.304	-	-	27.575.882.030
Captaciones y obligaciones con el BANAVIDH	74.405	-	-	-	74.405
Otros financiamientos obtenidos	1.271.183.753	-	-	-	1.271.183.753
Otras obligaciones por intermediación financiera	41.992.688	-	-	-	41.992.688
Intereses y comisiones por pagar	<u>5.885.900</u>	-	-	-	<u>5.885.900</u>
	<u>28.895.004.472</u>	<u>14.304</u>	-	-	<u>28.895.018.776</u>

29. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de los valores razonables de los instrumentos financieros (en bolívares):

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Saldo en libros	Valor razonable de mercado	Saldo en libros	Valor razonable de mercado
Activos:				
Disponibilidades, netas	11.495.753.073	11.495.753.073	8.384.864.031	8.384.864.031
Inversiones en títulos valores, netas	8.888.005.703	8.882.506.189	6.703.796.332	6.666.638.132
Cartera de créditos, netas	19.745.773.726	19.745.773.726	18.012.066.511	18.012.066.511
Intereses y comisiones por cobrar, neto	357.759.466	357.759.466	291.839.200	291.839.200
	<u>40.487.291.968</u>	<u>40.481.792.454</u>	<u>33.392.566.08</u>	<u>33.355.407.880</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	33.756.507.910	33.756.507.910	27.575.882.030	27.575.882.030
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	1.094.767	1.094.767	74.405	74.405
Otros financiamientos obtenidos	1.224.998.724	1.224.998.724	1.271.183.753	1.271.183.753
Otras obligaciones por intermediación financiera	38.614.221	38.614.221	41.992.688	41.992.688
Intereses y comisiones por pagar	3.055.100	3.055.100	5.885.900	5.885.900
	<u>35.024.270.722</u>	<u>35.024.270.722</u>	<u>28.895.018.776</u>	<u>28.895.018.776</u>

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco y la Sucursal reconocen las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores. (Nota 4)

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado. (Nota 5)

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros. (Nota 11)

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

El valor razonable de mercado de los derivados se determina usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario o precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares. (Nota 21)

30. INVERSIÓN EXTRANJERA

El 13 de febrero de 1992, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 2.095 publicado en Gaceta Oficial N° 34.930 de fecha 25 de marzo de 1992, dictó el "Reglamento del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías", mediante el cual designa a la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEEX) como organismo nacional competente en esta materia. No obstante, el parágrafo primero del Artículo N° 3 del mencionado reglamento confiere la competencia a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras a todos los efectos previstos en la Decisión N° 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y en el referido reglamento con respecto a la inversión extranjera, sin perjuicio de lo

establecido en las leyes especiales que rigen la materia.

Los inversionistas extranjeros dedicados a actividades bancarias y financieras deben registrarse en la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, adquiriendo básicamente los mismos derechos y obligaciones a los que se sujetan los inversionistas nacionales, con ciertas excepciones previstas en leyes especiales y en dicho Decreto.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco es poseído en un 65,95%, para ambos semestres, por inversionistas extranjeros.

El régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, entre otras cosas, lo siguiente:

a. Las inversiones extranjeras tienen iguales derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales.

b. Las utilidades correspondientes a inversionistas extranjeros podrán ser remitidas al exterior sin limitaciones.

c. Los contratos de importación de tecnología y del uso y explotación de patentes y marcas deben ser registrados ante la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras dentro del plazo de 60 días continuos siguientes a su celebración.

Con fecha 22 de enero de 2010, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras a través del Oficio N° SBIF-DSB-CJ-OD-08199 certifica que el 65,95% del capital social de Bs. 1.078.274.750, está representado por inversionistas en el extranjero.

31. INSPECCIÓN EFECTUADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

En fecha 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras a través del Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-G13-20310 le remite al Banco el informe con los resultados obtenidos de la visita de Inspección General, efectuada con fecha corte 31 de agosto de 2009. Estas observaciones no impactaron de forma significativa el patrimonio y resultado del Banco al 31 de diciembre de 2009.

Posteriormente, con fecha 13 de enero de 2010, la gerencia del Banco le comunicó a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras sus observaciones y acciones dirigidas a atender los asuntos incluidos en el informe de la visita de Inspección General efectuada por este organismo.

En Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-G13-07540 de fecha 24 de mayo de 2010, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, le comunicó sus consideraciones en respuesta a las observaciones indicadas por el Banco en enero de 2010. En fecha 8 de junio de 2010, la gerencia del Banco emitió un comunicado indicando que se realizaron todas las gestiones necesarias para solventar las observaciones emitidas por ese organismo. A la fecha de este informe, el Banco se encuentra en espera de la respuesta por parte de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

32. EVENTOS POSTERIORES

Venta de inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento

Durante el mes de julio de 2010, el Banco tomando en consideración lo dispuesto en la Circular N° SBIF-II-GGNR-GNP-08555 de fecha 14 de junio de 2010 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, efectuó ventas de títulos valores en moneda extranjera por Bs. 189.880.588, reconociendo ganancias en venta por Bs. 1.231.892 y pérdidas en venta por Bs. 72.107.724 registradas en las cuentas de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente.

Ley de la Actividad Aseguradora

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.990 de fecha 29 de julio de 2010, se publicó la Ley de la Actividad Aseguradora, cuyo objeto es establecer el marco normativo para el control, vigilancia, supervisión, autorización, regulación y funcionamiento de la actividad aseguradora en Venezuela, entre los aspectos más importantes se incluyen los siguientes:

a. Artículo N° 4: Se constituye como órgano de control de la actividad aseguradora en Venezuela a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

b. Artículos N° 16 y N° 18: Para operar como empresas de seguro y reaseguro, se modificaron los requisitos mínimos exigidos relacionados con la Garantía a la Nación que deben constituir y mantener las empresas de seguro y reaseguro en el Banco Central de Venezuela y el capital suscrito y pagado, de acuerdo a la rama de seguro en la que operen.

c. Disposiciones transitorias: Establece que las empresas de seguros y reaseguros no podrán efectuar operaciones de Banca de Seguros y de acuerdo con los Artículos N° 7 y N° 14, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Financiero, las empresas de seguros y reaseguros que formen parte de un grupo asegurador, económico o financiero deberán llevar a cabo todas las operaciones necesarias para implementar el principio de separación jurídica, contable, administrativa y financiera dentro del plazo de 180 días contados a partir de la fecha de publicación en Gaceta.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en bolívares constantes)**

ACTIVO	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
DISPONIBILIDADES:	<u>11.495.753.073</u>	<u>9.752.435.354</u>
Efectivo	1.029.423.929	1.074.548.419
Banco Central de Venezuela	9.450.856.278	8.194.797.006
Bancos y otras instituciones financieras del país	7.735.516	141.629.310
Bancos y corresponsales del exterior	96.710.378	59.366.873
Efectos de cobro inmediato	912.133.620	282.097.675
Provisión para disponibilidades	(1.106.648)	(3.929)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	<u>8.888.005.703</u>	<u>7.797.185.513</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.543.447.433	2.886.190.755
Inversiones en títulos valores para negociar	101.113.042	5.467.507
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	3.995.047.696	2.412.416.824
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	2.219.994.602	2.155.680.700
Inversiones de disponibilidad restringida	28.372.930	337.394.834
Inversiones en otros títulos valores	1.305.767	1.518.738
Provisión para inversiones en títulos valores	(1.275.767)	(1.483.845)
CARTERA DE CRÉDITOS:	<u>19.745.773.726</u>	<u>20.949.834.565</u>
Créditos vigentes	20.081.672.327	21.332.468.221
Créditos reestructurados	40.881.272	31.702.542
Créditos vencidos	225.274.679	196.289.807
Créditos en litigio	2.481.317	2.820.545
Provisión para cartera de créditos	(604.535.869)	(613.446.550)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	<u>357.759.466</u>	<u>339.438.174</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	83.834.344	52.362.934
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	294.739.321	303.232.733
Comisiones por cobrar	15.166.069	12.393.368
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	242.550	265.187
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(36.222.818)	(28.816.048)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:	<u>229.292.401</u>	<u>208.055.915</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	229.292.401	208.055.915
BIENES REALIZABLES	<u>504.395</u>	<u>12.655.700</u>
BIENES DE USO	<u>891.722.476</u>	<u>812.179.182</u>
OTROS ACTIVOS	<u>824.491.097</u>	<u>1.039.684.929</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>42.433.302.337</u>	<u>40.911.469.332</u>
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	7.873.394.212	5.284.070.263
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	6.122.713.195	6.065.223.019
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA		
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	507.903.841	387.279.149
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	52.584.579.717	52.532.366.819

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en bolívares constantes)**

PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	<u>33.756.507.910</u>	<u>32.073.508.388</u>
Depósitos en cuentas corrientes:	<u>18.325.785.237</u>	<u>17.030.757.630</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	9.700.122.173	8.496.125.539
Cuentas corrientes remuneradas	<u>8.625.663.064</u>	<u>8.534.632.091</u>
Otras obligaciones a la vista	7.341.265.409	5.561.918.306
Depósitos de ahorro	7.527.374.296	9.280.461.541
Depósitos a plazo	47.229.614	65.259.520
Captaciones del público restringidas	514.853.354	135.111.391
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	<u>1.094.767</u>	<u>86.540</u>
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	<u>1.224.998.724</u>	<u>1.478.513.822</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.117.370.593	1.358.934.558
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	107.625.528	119.565.905
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	2.603	13.359
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	<u>38.614.221</u>	<u>48.841.695</u>
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	<u>3.055.100</u>	<u>6.845.890</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	3.045.420	6.818.429
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	9.680	27.461
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	<u>2.152.924.564</u>	<u>2.424.834.054</u>
TOTAL PASIVO	<u>37.177.195.286</u>	<u>36.032.630.389</u>
PATRIMONIO:		
Capital social:	9.291.087.890	9.291.087.890
Capital pagado	9.291.087.890	9.291.087.890
Aportes patrimoniales no capitalizados	685.870.516	685.870.516
Reservas de capital	4.628.501.469	4.544.040.233
Ajustes al patrimonio	451.166.349	-
Resultados acumulados	(9.800.804.410)	(9.620.448.480)
Ganancia o (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	285.237	(21.711.216)
Total patrimonio	<u>5.256.107.051</u>	<u>4.878.838.943</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>42.433.302.337</u>	<u>40.911.469.332</u>

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en bolívares constantes)

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
INGRESOS FINANCIEROS:	<u>2.433.205.801</u>	<u>2.533.776.217</u>
Ingresos por disponibilidades	685	2.494
Ingresos por inversiones en títulos valores	339.233.931	333.422.346
Ingresos por cartera de créditos	2.052.263.449	2.169.902.020
Ingresos por otras cuentas por cobrar	21.124.125	20.141.577
Otros ingresos financieros	20.583.611	10.307.780
GASTOS FINANCIEROS:	<u>(650.136.998)</u>	<u>(711.747.920)</u>
Gastos por captaciones del público	(643.045.134)	(699.778.551)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	-	(5.596)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(7.091.864)	(11.476.561)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	-	(462.857)
Otros gastos financieros	-	(24.355)
MARGEN FINANCIERO BRUTO:	<u>1.783.068.803</u>	<u>1.822.028.297</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	70.480.684	83.369.446
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(248.756.621)	(259.147.886)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(248.756.621)	(259.147.886)
MARGEN FINANCIERO NETO:	<u>1.604.792.866</u>	<u>1.646.249.857</u>
Otros ingresos operativos	619.232.570	498.065.192
Otros gastos operativos	(188.907.233)	(165.241.623)

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	<u>2.035.118.203</u>	<u>1.979.073.426</u>
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:	<u>(1.026.098.988)</u>	<u>(947.621.525)</u>
Gastos de personal	(394.763.509)	(427.488.715)
Gastos generales y administrativos	(469.803.544)	(426.720.917)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(140.825.265)	(71.497.064)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(20.706.670)	(21.914.829)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:	<u>1.009.019.215</u>	<u>1.031.451.901</u>
Ingresos por bienes realizables	4.248.480	1.760.951
Ingresos operativos varios	7.287.774	17.243.449
Gastos por bienes realizables	(1.787.989)	(1.406.482)
Gastos operativos varios	(110.141.167)	(53.949.373)
MARGEN OPERATIVO NETO:	<u>908.626.313</u>	<u>995.100.446</u>
Ingresos extraordinarios	2.816.792	9.415.463
Gastos extraordinarios	(69.468.504)	(106.640.365)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS:	<u>841.974.601</u>	<u>897.875.544</u>
Impuesto sobre la renta	(22.367.224)	(136.345.497)
RESULTADO NETO ANTES DEL RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO	<u>819.607.377</u>	<u>761.530.047</u>
Resultado monetario del ejercicio (REME)	(544.813.104)	(393.185.847)
RESULTADO NETO	<u>274.794.273</u>	<u>368.344.200</u>
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:		
Reserva legal	84.461.236	85.177.711
Utilidades estatutarias:		
Consejo de Administración	70.000	8.107.336
Resultados acumulados	190.263.037	275.059.153

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en bolívares constantes)

	<u>Capital común</u>	<u>Capital social preferido</u>	<u>Actualización del capital</u>	<u>Capital social actualizado</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Reserva de capital Reserva</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Ajustes estatutaria</u>	<u>Resultados al patrimonio no realizada acumulados</u>	<u>Ganancia o (pérdida) en inversiones</u>	<u>Total patrimonio</u>
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2009	870.007.750	208.267.000	8.212.813.140	9.291.087.890	685.870.516	1.677.572.919	2.781.289.610	-	(9.516.206.460)	14.341.601	4.933.956.076
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(373.730.388)	-	(373.730.388)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	-	-	368.344.200	-	368.344.200
Apartado para reserva legal	-	-	-	-	-	85.177.704	-	-	(85.177.704)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.107.336)	-	(8.107.336)
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(36.052.817)	(36.052.817)
Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.570.792)	-	(5.570.792)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	<u>870.007.750</u>	<u>208.267.000</u>	<u>8.212.813.140</u>	<u>9.291.087.890</u>	<u>685.870.516</u>	<u>1.762.750.623</u>	<u>2.781.289.610</u>	<u>-</u>	<u>(9.620.448.480)</u>	<u>(21.711.216)</u>	<u>4.878.838.943</u>
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(365.775.280)	-	(365.775.280)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	-	-	274.794.273	-	274.794.273
Apartado para reserva legal	-	-	-	-	-	84.461.236	-	-	(84.461.236)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)
Ajuste al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	-	-	-	-	-	-	-	451.166.349	-	-	451.166.349
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.996.453	21.996.453
Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.843.697)	-	(4.843.697)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2010	<u>870.007.750</u>	<u>208.267.000</u>	<u>8.212.813.140</u>	<u>9.291.087.890</u>	<u>685.870.516</u>	<u>1.847.211.859</u>	<u>2.781.289.610</u>	<u>451.166.349</u>	<u>(9.800.804.410)</u>	<u>285.237</u>	<u>5.256.107.051</u>

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en bolívares constantes)**

	30 de junio <u>de 2010</u>	31 de diciembre <u>de 2009</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del semestre	274.794.273	368.344.200
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo provisto por (usado en) las operaciones:		
Resultado monetario del ejercicio (REME)	544.813.104	393.185.847
Provisión para cartera de créditos	237.063.372	248.900.670
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	138.983.862	116.314.021
Provisión para indemnizaciones laborales	59.095.239	60.415.068
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	(12.323.603)	14.607.314
Apartado para contingencias futuras	6.945.792	9.957.884
Provisión para intereses y comisiones por cobrar	14.688.293	14.506.659
Apartado por prevención integral contra la legitimación de capitales	9.122.667	9.017.653
Apartado para programa social corporativo	7.513.512	6.266.501
Apartado especial para inmuebles recibidos en pago	292.061	517.016
Provisión para otros activos	1.952.984	-
Provisión (liberación) para créditos contingentes	2.119	(83.401)
Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	(4.843.687)	(5.570.792)
Liberación de provisión en acumulaciones y otros pasivos	-	(12.403.311)
Ganancia por participación patrimonial, neta	(53.480.641)	(22.065.367)
Provisión para operaciones con títulos valores en tránsito	40.479.881	-
Amortización anticipada de cargos diferidos	21.931.354	-
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	(14.051.019)	3.101.664.675
Variación neta de inversiones para negociar	(102.865.825)	(938.332)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(80.300.570)	(23.701.327)
Variación neta de otros activos	40.871.187	(186.628.750)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	<u>(383.715.989)</u>	<u>90.545.145</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>746.968.366</u>	<u>4.182.851.373</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Variación neta de captaciones del público	6.597.518.380	2.140.369.601
Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.091.073	(99.892)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	(50.305.361)	348.927.813
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(35.876.162)	8.870.332
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(3.026.974)	(268.471)
Pago de dividendos	<u>(187.609.708)</u>	<u>(184.920.168)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>6.321.791.248</u>	<u>2.312.879.215</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Créditos otorgados en el período	(14.692.286.180)	(16.909.008.177)
Créditos cobrados en el período	12.657.003.047	13.397.849.099
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(1.976.208.032)	(1.125.913.531)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	21.167.526	(754.715.221)
Variación neta de inversiones restringidas	297.516.857	(73.200.335)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas	66.880.827	7.772.195
Bienes realizables	11.859.244	(11.755.156)
Bienes de uso	<u>(168.254.550)</u>	<u>(63.298.436)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(3.782.321.261)</u>	<u>(5.532.269.562)</u>
EFFECTO DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
	22.045.390	-
EFFECTO DE INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
	<u>(1.565.166.024)</u>	<u>(1.120.042.795)</u>
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES		
	1.743.317.719	(156.581.769)
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO	<u>9.752.435.354</u>	<u>9.909.017.123</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	<u>11.495.753.073</u>	<u>9.752.435.354</u>
REME DEL SEMESTRE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES:		
Operacionales	(266.960.606)	(479.344.413)
De inversión	5.134.643.721	4.142.607.361
De financiamiento	(3.847.330.195)	(2.936.406.000)
De efectivo	<u>(1.565.166.024)</u>	<u>(1.120.042.795)</u>
REME	<u>(544.813.104)</u>	<u>(393.185.847)</u>

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR, POR LOS SEMESTRES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresada en bolívares constantes)

1. ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS EN MONEDA CONSTANTE

Los estados financieros expresados en bolívares constantes han sido preparados reconociendo los efectos de la pérdida del poder adquisitivo del bolívar en Venezuela, de conformidad con lo establecido en el Boletín de adopción N° 2 (BA VEN NIF N° 2) "Criterios para la aplicación en Venezuela de la NIC-29 "Información Financieras en Economías Hiperinflacionarias", emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, en el cual se establece como apropiado la aplicación del procedimiento detallado en la NIC 29, cuando exista alta inflación en Venezuela. Para estos efectos, se considera alta inflación cuando el porcentaje acumulado durante un ejercicio económico anual sobrepase 1 dígito.

En Gaceta Oficial N° 39.335 de fecha 28 de diciembre de 2009, se publicó la Resolución N° 157-2009 de fecha 17 de diciembre de 2009, emitida por la Comisión Nacional de Valores, donde se establece que el indicador de la variación de precios a objeto de la aplicación de la NIC-29 "Información Financieras en Economías Hiperinflacionarias" y de la Declaración de Principios de Contabilidad de Aceptación General, será el "Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)", publicado mensualmente desde enero de 2008 por el Banco Central de Venezuela, para las sociedades mercantiles que hacen oferta pública de valores.

El método utilizado para efectuar el ajuste de los estados financieros fue el de Cambios en el Nivel General de Precios (NGP). Este método consiste en sustituir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional por una moneda constante actualizada a la fecha de los estados financieros.

Para fines de efectuar el ajuste se utilizó el "Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)" publicado por el Banco Central de Venezuela.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor, al inicio y al final de los semestres, fueron los siguientes:

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Al inicio del semestre	163,70	145,00
Al final del semestre	190,40	163,70
Promedio del semestre	178,07	156,20
Inflación del semestre	16,31%	12,90%

De acuerdo a lo anterior, a continuación se indica la metodología seguida para el ajuste de las principales cuentas de los estados financieros del Banco:

Balance general

Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias, se presentan a su valor nominal a la fecha de los estados financieros.

Los bienes de uso, bienes realizables y otros activos están presentados al costo de adquisición ajustado por inflación a partir de su fecha de compra y expresados en bolívares de poder adquisitivo al 30 de junio de 2010, determinados por el índice nacional de precios al consumidor (INPC), o al valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, en caso de que este sea significativamente menor. La depreciación y amortización son calculadas sobre el costo ajustado por el INPC sobre la vida útil de los activos utilizando el método de línea recta. Los desembolsos que no incrementen el valor de los activos a su vida útil estimada, así como los pagos por reparaciones o mantenimiento son llevados a los resultados del ejercicio.

Los valores resultantes no representan necesariamente valores actuales de mercado o realización, neto de tales activos, sino el costo histórico ajustado por medio de índices de precios para así mostrar en los estados financieros el equivalente actual del poder adquisitivo que originalmente tenían dichos activos en el momento en que se registró la transacción.

El capital y otras partidas no monetarias están expresados en bolívares constantes utilizando el coeficiente derivado del INPC, desde su fecha de aporte o generación.

Estado de resultados

Los ingresos y gastos asociados con rubros monetarios son reexpresados con base al INPC del mes en que se devengaron o causaron.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron reexpresados en bolívares de poder adquisitivo al final del semestre, en función del consumo, venta, depreciación o amortización de tales partidas.

El Resultado Monetario, se calcula aplicando durante el semestre, los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos. El Resultado Monetario, representa los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios, se presenta formando parte del estado de resultados y, por consiguiente, del resultado neto.